



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

### Acta de Cabildo de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del H. XLIII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

En Huajicori Nayarit, municipio del mismo nombre, siendo las 09:00 horas, del día Lunes 29 de diciembre del 2025, se reunieron, en el lugar que ocupa el recinto oficial de la sala de cabildo, ubicado en la Presidencia Municipal de Huajicori, los C.C. Sergio Rangel Cervantes en su carácter Presidente Municipal, C. Diana Georgina Osuna de la Cruz en su carácter Síndica Municipal, Ramón Armando Navarro Castañeda, Joana Guadalupe Moran Castro, José Cervantes González, Jevacia Santillán Flores, Mayra Saturnina Salinas Sifuentes, Martha Berenice Valles de la Rosa, Yolanda Coronado Rangel en su carácter de Regidores y Prof. J. Vidal Ruiz Castro en su carácter de Secretario Municipal. Todos miembros del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit, con la finalidad de celebrar Sesión de Cabildo de carácter ordinario, con fundamento de lo dispuesto en los artículos 4 fracción VIII, 49, 50 Fracción I, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 61 Fracción I inciso: e) y fracción III inciso cc), 64 fracción I y V, 70 Fracción I, 71 fracción I, 73 fracción III, 114 fracción I y IX, 117 fracción XXII, 197, 197 Bis, 198, 198 Bis, 199, 200, 201 y 201 Bis todos de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; 2 fracción XXXIII, 5, 6, 8, 9, 18 y 19 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en relación con el artículo 52 de la propia ley.

El Presidente Municipal declara abierta la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de cabildo y somete a consideración de la Síndica Municipal, Regidores y Secretario Municipal el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia. -----
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión de cabildo.
- III. Lectura del acta anterior. -----



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

- IV. Análisis, Discusión y, en su caso, aprobación del presupuesto de egresos para la municipalidad de Huajicori, Nayarit; para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis.
- V. Asuntos Generales. -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Pasando al desahogo del primer punto del orden del día relativo al Pase de lista.

En el uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento, el Prof. J. Vidal Ruiz Castro procedió al desahogo del **primer punto** del orden del día relativo al **pase de lista** registrándose la asistencia de los integrantes del cabildo encontrándose presente los siguientes:

No.	NOMBRE	PUESTO	ASISTENCIA
1	Sergio Rangel Cervantes	Presidente municipal	Presente
2	Diana Georgina Osuna de la Cruz	Síndico municipal	Presente
3	Ramón Armando Navarro Castañeda	Regidor	Presente
4	Joana Guadalupe Moran Castro	Regidor	Presente
5	José Cervantes González	Regidor	Presente
6	Jevacia Santillán Flores	Regidor	Presente
7	Mayra Saturnina Salinas Sifuentes	Regidor	Presente
8	Martha Berenice Valles de la Rosa	Regidor	Presente
9	Yolanda Coronado Rangel	Regidor	Presente

Pasando al desahogo del segundo punto del orden del día relativo a la Declaración de quorum legal e instalación de la sesión de cabildo.

En el uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento, el Prof. J. Vidal Ruiz Castro procedió al desahogo del **segundo punto** del orden del día relativo a la **Declaración de quorum legal e instalación de la sesión de cabildo**; el Secretario del Ayuntamiento declara que se encuentran 9 de los 9 integrantes de H. XLIII Cabildo y por lo tanto se declara quórum legal y validos los acuerdos que de aquí emanen.

Yolanda Coronado Rangel

A. Alvarado  
J. Vidal Ruiz Castro  
Diana Georgina Osuna de la Cruz  
Sergio Rangel Cervantes  
Ramón Armando Navarro Castañeda  
Joana Guadalupe Moran Castro  
José Cervantes González  
Jevacia Santillán Flores  
Mayra Saturnina Salinas Sifuentes  
Martha Berenice Valles de la Rosa  
Yolanda Coronado Rangel



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

**Pasando al desahogo tercer punto del orden del día relativo a la lectura del acta anterior y aprobación del orden del día.**

En el seguimiento del desahogo de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual, se omite la lectura del acta anterior, una vez dado a conocer el orden del día, se somete a votación en donde es aprobado por unanimidad por los integrantes del Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

**Pasando al desahogo del cuarto punto del orden del día relativo al Análisis, Discusión y en su caso aprobación del presupuesto de egresos para la municipalidad de Huajicori, Nayarit; para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis.**

El presidente municipal solicita a los miembros del H. XIII Cabildo su autorización para que se incorpore a la presente sesión la Profesora Verónica Partida Guerrero, Tesorera Municipal, con finalidad de que presente el proyecto del Presupuesto de Egresos para esta Municipalidad de Huajicori, Nayarit; correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintiséis, lo cual es aprobado por la totalidad de los presentes.

Al respecto, la Tesorera Municipal menciona que el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción IV, establece que los municipios administraran libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les parezcan, así como la aplicación de sus recursos financieros.

El gasto neto total se orientará a la obtención de los resultados planteados en el Plan y Programa de Desarrollo Municipal 2024-2027 y se distribuye bajo las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica, por objeto del gasto, clasificación geográfica y zonas de mayor pobreza conforme a lo establecido en este Presupuesto de Egresos como sigue:

El gasto neto total se orientará a la obtención de los resultados planteados en el Plan y Programa de Desarrollo Municipal 2024-2027 y se distribuye bajo las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica, por objeto del gasto, clasificación geográfica y zonas de mayor pobreza conforme a lo establecido en este Presupuesto de Egresos como sigue:



# H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

## I. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (CIFRAS EN PESOS)

	DEPENDENCIA	IMPORTE \$
01	PRESIDENCIA	4,225,294.75
02	CABILDO	9,171,572.46
03	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	6,274,869.39
04	TESORERÍA	6,596,100.24
05	CONTRALORÍA	2,493,492.62
06	REGISTRO CIVIL	1,986,616.12
07	SERVICIOS PÚBLICOS	14,211,586.50
08	SEGURIDAD PÚBLICA	13,056,617.13
09	OBRAS PÚBLICAS	108,295,704.36
10	DESARROLLO ECONÓMICO	823,906.09
11	EDUCACIÓN Y CULTURA	2,705,656.33
12	PROTECCIÓN CIVIL	2,088,857.76
13	FOMENTO AL DEPORTE	1,055,334.64
14	UNIDAD DE ENLACE Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	270,150.68
15	ASUNTOS INDÍGENAS	841,752.08
16	EROGACIONES GENERALES	17,003,843.20
	<b>SUMA</b>	<b>\$191,101,354.37</b>

## II. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (CIFRAS EN PESOS)

<b>FUNCIONES DE GOBIERNO</b>		<b>78,052,782.47</b>
COORDINACIÓN POLÍTICA DE GOBIERNO	26,537,987.53	
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	13,596,100.24	
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	13,056,617.13	
OTROS SERVICIOS GENERALES	24,862,077.57	
<b>FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL</b>		<b>112,224,665.81</b>
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	105,533,065.00	
EDUCACIÓN CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	4,602,743.05	
PROTECCIÓN SOCIAL	2,088,857.76	



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

<b>FUNCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>		<b>823,906.09</b>
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	823,906.09	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>191,101,354.37</b>

### III. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (CIFRAS EN PESOS)

CLAVE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
<b>GASTO PROGRAMÁTICO</b>		
F	PROMOCION Y FOMENTO	2,705,656.33
E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	134,373,758.57
M	APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	16,359,743.55
O	APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION	21,101,049.20
U	SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO	557,303.52
<b>GASTO NO PROGRAMÁTICO – CON ASIGNACIÓN DE CLAVE</b>		
	EROGACIONES GENERALES	
J	JUBILADOS Y PENSIONADOS	4,633,843.20
U	SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	4,370,000.00
D	DEUDA PUBLICA	7,000,000.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO</b>		<b>\$ 191,101,354.37</b>

*Yolanda Coronado Rangel*

*M. Alvarado*

*[Signature]*

*[Signature]*



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

### IV. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (CIFRAS EN PESOS)

<b>GASTO PROGRAMABLE</b>		
<b>Gasto Corriente</b>		<b>\$ 73,454,446.17</b>
10000 Servicios Personales	56,725,506.65	
20000 Materiales y Suministros	5,558,636.00	
30000 Servicios Generales	4,243,000.00	
40000 Transferencias, asignaciones subsidios	6,927,303.52	
<b>Gasto de Capital</b>		<b>106,013,065.00</b>
50000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	480,000.00	
60000 Inversión Pública y acciones Sociales	105,533,065.00	
<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>		
<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA</b>		<b>7,000,000.00</b>
90000 DEUDA PÚBLICA	7,000,000.00	
<b>PENSIONADOS Y JUBILADOS</b>		<b>4,633,843.20</b>
40000 Pensiones y Jubilaciones	4,633,843.20	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 191,101,354.37</b>

### RESUMEN (CIFRAS EN PESOS)

DEPENDENCIA	10000 SERVICIOS PERSONALES	20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	30000 SERVICIOS GENERALES	40000 TRANFERENCIA ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	50000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	60000 INVERSIÓN PÚBLICA	90000 DEUDA PÚBLICA
01 PRESIDENCIA	2,247,991.23	580,000.00	840,000.00	557,303.52	-	-	-
02 CABILDO	9,046,572.46	70,000.00	55,000.00	-	-	-	-
03 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	4,433,869.39	166,000.00	225,000.00	-	450,000.00	1,000,000.00	-
04 TESORERÍA	5,631,100.24	590,000.00	345,000.00	-	30,000.00	-	-
05 CONTRALORÍA	2,278,492.62	95,000.00	120,000.00	-	-	-	-
06 REGISTRO CIVIL	1,731,616.12	80,000.00	175,000.00	-	-	-	-



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

07	SERVICIOS PÚBLICOS	12,570,586.50	1,486,000.00	155,000.00	-	-	-	-
08	SEGURIDAD PÚBLICA	9,383,981.13	1,677,636.00	1,995,000.00	-	-	-	-
09	OBRAS PÚBLICAS	2,532,639.36	115,000.00	115,000.00	-	-	105,533,065.00	-
10	DESARROLLO ECONÓMICO	754,906.09	38,000.00	31,000.00	-	-	-	-
11	EDUCACIÓN Y CULTURA	2,619,656.33	53,000.00	33,000.00	-	-	-	-
12	PROTECCIÓN CIVIL	1,710,857.76	340,000.00	38,000.00	-	-	-	-
13	FOMENTO AL DEPORTE	747,334.64	228,000.00	80,000.00	-	-	-	-
14	UNIDAD DE ENLACE Y ACCESO A LA INFORM.	229,150.68	15,000.00	26,000.00	-	-	-	-
15	ASUNTOS INDÍGENES	806,752.08	25,000.00	10,000.00	-	-	-	-
16	EROGACIONES GENERALES				10,003,843.20			7,000,000.00
<b>SUMA</b>		<b>\$56,725,506.65</b>	<b>\$ 5,558,636.00</b>	<b>\$4,243,000.00</b>	<b>\$ 10,561,146.72</b>	<b>\$480,000.00</b>	<b>\$106,533,065.00</b>	<b>\$7,000,000.00</b>

*Yolanda Coronado Rangel*

## V. CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA (CIFRAS EN PESOS)

CLAVE	REGION/O ZONA	IMPORTE
MH	MUNICIPIO DE HUAJICORI	\$ 191,101,354.37
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		<b>\$ 191,101,354.37</b>

*Yolanda Coronado Rangel*

Una vez analizado y ampliamente discutido el cuarto punto del orden del día, el Presidente Municipal somete a votación al H. XLIII Cabildo, relativo al presupuesto de egresos para la municipalidad de Huajicori, Nayarit; para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis y se aprueba por unanimidad de los presentes con 9 (nueve) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

En cumplimiento con lo establecido por el primer párrafo del artículo 58 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, se adjuntará a la presente acta el Presupuesto de Egresos para el Municipio de Huajicori Nayarit; para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis, como **anexo**

**NUMERO 1.-** Debidamente firmado por cada uno de los integrantes de este H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori Nayarit.

*Yolanda Coronado Rangel*



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

**SEGUNDO.** - Los integrantes del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori Nayarit; aprueban la adopción de clasificador por objeto del gasto a nivel partida específica emitido por la el Consejo Estatal de Armonización Contable Nayarit; esto respecto a la contabilidad y registro que se realice con motivo del ejercicio del presupuesto que aquí se autoriza.

**TERCERO:** En apego a lo señalado por el primer párrafo del numeral 200 de la Ley Municipal para el estado de Nayarit, se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice los trámites necesarios a efecto de que el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Huajicori, Nayarit; aquí aprobado para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis, se publique en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno de Estado de Nayarit; en la Gaceta Municipal; así como en la página web de esta administración municipal.

En el desarrollo del séptimo punto del orden del día relativo a los **Asuntos Generales**, previo cuestionamiento, el Secretario Municipal hace constar que no existen asuntos generales que tratar.

Una vez agotado el orden, sin que existan mas asuntos que tratar siendo las 12:30 pm (doce horas con treinta minutos) del día de su inicio el C. Sergio Rangel Cervantes en su carácter de Presidente Municipal da por **Clausurada la presente Sesión Ordinaria** de cabildo, firmando el acta, para su debida observación y validez en la que en ella intervinieron.

**ATENTAMENTE**

*Sergio Rangel*  
**C. SERGIO RANGEL CERVANTES**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

*Diana Georgina Osuna*

**C. DIANA GEORGINA OSUNA DE LA CRUZ**  
**SINDICO MUNICIPAL**

*Yolanda Coronado Rangel*

*[Handwritten signatures and initials]*



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

**C. RAMON ARMANDO NAVARRO**  
**CASTAÑEDA**  
**REGIDOR**

**C. JOANA GUADALUPE MORAN**  
**CASTRO**  
**REGIDORA**

**C. JOSE CERVANTES GONZALEZ**  
**REGIDOR**

**C. JEVACIA SANTILLAN FLORES**  
**REGIDORA**

**C. MAYRA SATURNINA SALINAS**  
**SIFUENTES**  
**REGIDORA**

**C. MARTHA BERENICE VALLES**  
**DE LA ROSA**  
**REGIDORA**

**C. YOLANDA CORONADO RANGEL**  
**REGIDORA**

**C. J. VIDAL RUIZ CASTRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

La presente corresponde a la última hoja del acta de sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2025, por los integrantes del H. XLIII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.



# H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE HUAJICORI, NAYARIT; EJERCICIO FISCAL 2026



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

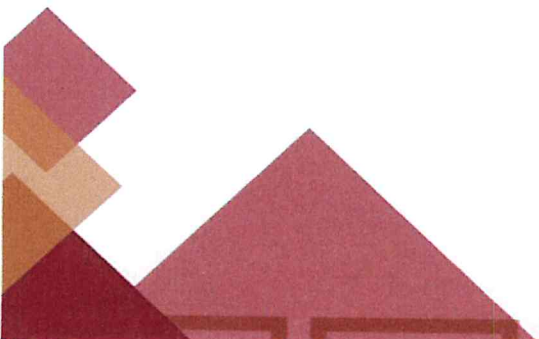
*[Handwritten signature]*  
Volanda Coronado  
Rangel

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

### PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE HUAJICORI, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2026.

Para este ejercicio 2026, el diseño presupuestario se ha estructurado bajo tres dimensiones que garantizan la viabilidad de nuestras metas:

#### **1. Política Económica Nacional**

Se toma como base el Paquete Económico Federal 2026, consideramos las proyecciones de crecimiento del PIB, la tasa de inflación estimada por el Banco de México del 3.5%; y los factores de distribución para las participaciones y aportaciones federales del Ramo 33 que representan la columna vertebral de los ingresos de Huajicori dentro del esquema del Pacto Federal.

#### **2. Contexto Local en el Estado de Nayarit**

El presupuesto se alinea con la estrategia de desarrollo regional impulsada por el Ejecutivo Estatal. En donde se busca potenciar la inversión en infraestructura conectiva y seguridad pública, aprovechando los convenios de coordinación administrativa. Se dará especial énfasis a la concurrencia de recursos para programas de infraestructura básica, vivienda, agropecuarios y de salud que el estado proyecta para la zona norte de la entidad; con base en la alineación del Plan Municipal de Desarrollo y el Plan de Desarrollo del Estado de Nayarit.

#### **3. Contexto Municipal de Huajicori**

Reconocemos la realidad geográfica y demográfica de nuestro municipio. Huajicori presenta retos únicos por su dispersión poblacional y su riqueza pluricultural. En este sentido, el impacto de este presupuesto busca que, en 2026, Huajicori no solo gaste, sino que invierta con inteligencia en un presupuesto equilibrado que respeta la Ley de Disciplina Financiera y, sobre todo, fortaleciendo la confianza de los ciudadanos, con impacto en:

- La Inclusión Social: Atención prioritaria a las comunidades de la zona serrana y pueblos originarios.
- Los Servicios Públicos: Fortalecimiento de la red de agua potable y caminos sacacosechas.
- Deuda Pública: Cumplimiento estricto de las obligaciones financieras para mantener un semáforo de alerta en verde ante la SHCP.
- Mejoras en la infraestructura y en los instrumentos normativos para fortalecer las condiciones del municipio en materia de seguridad ciudadana y derechos humanos.
- El Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit, reconoce que el capital humano es el pilar fundamental para la prestación de servicios públicos de calidad. Por tal motivo, se propone un ajuste salarial dirigido específicamente a



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

Los empleados de base sindicalizados que laboran en esta administración; validado previamente por el sindicato; y agentes de seguridad pública. Considerando que los sueldos son estimados, ya que están sujetos a las modificaciones en las retenciones del Impuesto Sobre la Renta que resulten de la aplicación de las tarifas vigentes en el ejercicio fiscal. En este mismo sentido se tienen previstas tres jubilaciones próximas a dictaminar.

En el ejercicio fiscal 2026, el municipio de Huajicori enfrenta un escenario complejo derivado de su orografía serrana y su posición estratégica. Los riesgos identificados no son solo de carácter delictivo, sino también sociales y de protección civil. Por ello, el presupuesto se diseña bajo los siguientes pilares de seguridad:

### *A. Fortalecimiento Operativo y Dignificación Policial*

Dado que Huajicori presenta una dispersión poblacional en comunidades de difícil acceso, el presupuesto 2026 prioriza:

- Movilidad Táctica: Inversión en vehículos que permitan el patrullaje efectivo en caminos rurales y zonas de la sierra donde la presencia institucional es vital para inhibir la delincuencia.
- Dignificación Laboral: Cumplimiento con la Ley de Disciplina Financiera para asegurar salarios competitivos, seguros de vida y equipamiento de protección (chalecos, armamento y radiocomunicación) para nuestra fuerza policial.

### *B. Inteligencia y Prevención del Delito en Comunidades Vulnerables*

Reconociendo que la inseguridad se combate desde la raíz social, se asignarán recursos específicos para:

- Programas de Proximidad Social: Fortalecimiento del vínculo entre la autoridad y las comunidades indígenas, integrando la perspectiva intercultural en los protocolos de actuación policial.
- Recuperación de Espacios Públicos: Iluminación táctica y rehabilitación de centros de convivencia en cabecera municipal y localidades clave, reduciendo los factores de riesgo para jóvenes y mujeres.

### *C. Coordinación Interinstitucional y Gestión de Riesgos*

El municipio no puede actuar de forma aislada. El presupuesto contempla las partidas necesarias para:

- Enlace de Mando Único y Coordinación: Gastos operativos para la colaboración estrecha con la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

Pública del Estado de Nayarit, asegurando que los operativos conjuntos tengan respaldo logístico municipal.

Protección Civil: Huajicori enfrenta riesgos hidrometeorológicos y geológicos. Se fortalecerá el presupuesto para las contingencias para responder a desastres naturales que, al aislar comunidades, incrementan su vulnerabilidad.

Bajo este contexto y en congruencia con la Agenda Nacional y los compromisos internacionales, nuestros programas presupuestarios están transversalizados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta vinculación estratégica garantiza que la inversión pública municipal promueva un desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible, abordando dimensiones clave como el fin de la pobreza, la salud y bienestar, la educación de calidad, la igualdad de género, la acción por el clima y el desarrollo de comunidades sostenibles.

Para cada programa, se han definido Indicadores de Desempeño (estratégicos y de gestión), mismos que permitirán medir periódicamente el avance físico y financiero, el nivel de cumplimiento de metas y el impacto real de la acción gubernamental en la calidad de vida de los habitantes de Huajicori. La estructura programática, está diseñada con base en los ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027; como instrumento técnico de gestión que transforma los objetivos de planeación en asignaciones presupuestales concretas y evaluables, maximizando el valor público del gasto. En cumplimiento de la Ley de Planeación local, la Ley Municipal para el Estado de Nayarit y como mecanismo enclave para la elaboración del Presupuesto Basado en Resultados para el ejercicio fiscal 2026.

### CAPÍTULO PRIMERO

#### DISPOSICIONES GENERALES

**ARTÍCULO 1º.-** El Presupuesto de Egresos para el Municipio de Huajicori, Nayarit; en atención a los servicios que demanda la ciudadanía para el año 2026, está estructurado de conformidad a lo que establecen los artículos 115, fracción IV, inciso c), último y penúltimo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115, inciso c), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 18, 19 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1º, 9º bis, 9º ter y demás relativos de la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Nayarit; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como los numerales 197, 197 bis, 198, 198 bis, 199, 200, 201 y 201 bis de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, mismos que indican que se debe formular con apoyo en programas que muestren objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución.

**ARTÍCULO 2º.-** Para efectos del presente Presupuesto de Egresos para la

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

*Volando Coronado*

*Rungel*



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

Municipalidad de Huajicori, Nayarit; para el ejercicio fiscal del año 2026, se entenderá por:

**Decreto:** Al Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Huajicori, Nayarit; para el ejercicio Fiscal del año 2026;

**Dependencias:** A las diferentes áreas que integran la Administración Pública Municipal Centralizada;

**Entidades:** A las Entidades de la Administración Municipal integrada por los Organismos Descentralizados;

**Tesorería:** A la dependencia encargada de la recaudación de los ingresos municipales y responsable de realizar las erogaciones aprobadas por el Ayuntamiento en este Presupuesto de Egresos;

**Contraloría:** A la Contraloría Municipal;

**Programas:** A los objetivos y acciones que habrán de ejecutarse por las dependencias y entidades de la administración pública municipal establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027;

**Matriz de Indicadores de Desempeño:** Instrumento administrativo de medición para evaluar el avance de los planes y programas contenidos en el presupuesto de egresos, basados en la matriz de indicadores del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

**ARTÍCULO 3º.-** La interpretación del presente presupuesto para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de la competencia del Gobierno Municipal, corresponde a la Tesorería Municipal y al Órgano Interno de Control en el ámbito de sus respectivas competencias en el marco de lo que establecen la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas Ley y de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### CAPÍTULO SEGUNDO GASTO

**ARTÍCULO 4º.-** El Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Huajicori, Nayarit; para el ejercicio fiscal del año 2026, será por un monto de **\$191,101,354.37 (ciento noventa y un millones setecientos ochenta y ocho mil trescientos veintinueve pesos 48/100 moneda nacional)** cifra que concuerda fielmente con la Ley de Ingresos para el mismo ejercicio fiscal.

*Yolanda Coronado Rangel*

*[Handwritten signatures]*



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

Los recursos se distribuyen por programas que muestran objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución, de conformidad con lo siguiente:

El gasto neto total se orientará a la obtención de los resultados planteados en el Plan y Programa de Desarrollo Municipal 2024-2027 y se distribuye bajo las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica, por objeto del gasto, clasificación geográfica y zonas de mayor pobreza conforme a lo establecido en este Presupuesto de Egresos como sigue:

### I. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (CIFRAS EN PESOS)

	DEPENDENCIA	IMPORTE \$
01	PRESIDENCIA	4,225,294.75
02	CABILDO	9,171,572.46
03	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	6,274,869.39
04	TESORERÍA	6,596,100.24
05	CONTRALORÍA	2,493,492.62
06	REGISTRO CIVIL	1,986,616.12
07	SERVICIOS PÚBLICOS	14,211,586.50
08	SEGURIDAD PÚBLICA	13,056,617.13
09	OBRAS PÚBLICAS	108,295,704.36
10	DESARROLLO ECONÓMICO	823,906.09
11	EDUCACIÓN Y CULTURA	2,705,656.33
12	PROTECCIÓN CIVIL	2,088,857.76
13	FOMENTO AL DEPORTE	1,055,334.64
14	UNIDAD DE ENLACE Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	270,150.68
15	ASUNTOS INDÍGENAS	841,752.08
16	EROGACIONES GENERALES	17,003,843.20
	<b>SUMA</b>	<b>\$191,101,354.37</b>

### II. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (CIFRAS EN PESOS)

<b>FUNCIONES DE GOBIERNO</b>		<b>78,052,782.47</b>
COORDINACIÓN POLÍTICA DE GOBIERNO	26,537,987.53	
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	13,596,100.24	
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	13,056,617.13	
OTROS SERVICIOS GENERALES	24,862,077.57	
<b>FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL</b>		<b>112,224,665.81</b>



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	105,533,065.00	
EDUCACIÓN CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	4,602,743.05	
PROTECCIÓN SOCIAL	2,088,857.76	
<b>FUNCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>		<b>823,906.09</b>
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	823,906.09	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>191,101,354.37</b>

### III. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (CIFRAS EN PESOS)

CLAVE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
<b>GASTO PROGRAMÁTICO</b>		
F	PROMOCION Y FOMENTO	2,705,656.33
E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	134,373,758.57
M	APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	16,359,743.55
O	APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION	21,101,049.20
U	SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO	557,303.52
<b>GASTO NO PROGRAMÁTICO - CON ASIGNACIÓN DE CLAVE</b>		
	EROGACIONES GENERALES	
J	JUBILADOS Y PENSIONADOS	4,633,843.20
U	SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	4,370,000.00
D	DEUDA PUBLICA	7,000,000.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO</b>		<b>\$ 191,101,354.37</b>

*Yolanda Coronado Rangel*

*[Handwritten signatures]*



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

### IV. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (CIFRAS EN PESOS)

<b>GASTO PROGRAMABLE</b>		
<b>Gasto Corriente</b>		<b>\$ 73,454,446.17</b>
10000 Servicios Personales	56,725,506.65	
20000 Materiales y Suministros	5,558,636.00	
30000 Servicios Generales	4,243,000.00	
40000 Transferencias, asignaciones subsidios	6,927,303.52	
<b>Gasto de Capital</b>		<b>106,013,065.00</b>
50000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	480,000.00	
60000 Inversión Pública y acciones Sociales	105,533,065.00	
<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>		
<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA</b>		<b>7,000,000.00</b>
90000 DEUDA PÚBLICA	7,000,000.00	
<b>PENSIONADOS Y JUBILADOS</b>		<b>4,633,843.20</b>
40000 Pensiones y Jubilaciones	4,633,843.20	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 191,101,354.37</b>

*Yolanda Coronado Rangel*



# H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

## RESUMEN (CIFRAS EN PESOS)

DEPENDENCIA	10000 SERVICIOS PERSONALES	20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	30000 SERVICIOS GENERALES	40000 TRANSFERENCIA ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	50000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	60000 INVERSIÓN PÚBLICA	90000 DEUDA PÚBLICA
01 PRESIDENCIA	2,247,991.23	580,000.00	840,000.00	557,303.52	-	-	-
02 CABILDO	9,046,572.46	70,000.00	55,000.00	-	-	-	-
03 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	4,433,869.39	166,000.00	225,000.00	-	450,000.00	1,000,000.00	-
04 TESORERÍA	5,631,100.24	590,000.00	345,000.00	-	30,000.00	-	-
05 CONTRALORÍA	2,278,492.62	95,000.00	120,000.00	-	-	-	-
06 REGISTRO CIVIL	1,731,616.12	80,000.00	175,000.00	-	-	-	-
07 SERVICIOS PÚBLICOS	12,570,586.50	1,486,000.00	155,000.00	-	-	-	-
08 SEGURIDAD PÚBLICA	9,383,981.13	1,677,636.00	1,995,000.00	-	-	-	-
09 OBRAS PÚBLICAS	2,532,639.36	115,000.00	115,000.00	-	-	105,533,065.00	-
10 DESARROLLO ECONÓMICO	754,906.09	38,000.00	31,000.00	-	-	-	-
11 EDUCACIÓN Y CULTURA	2,619,656.33	53,000.00	33,000.00	-	-	-	-
12 PROTECCIÓN CIVIL	1,710,857.76	340,000.00	38,000.00	-	-	-	-
13 FOMENTO AL DEPORTE	747,334.64	228,000.00	80,000.00	-	-	-	-
14 UNIDAD DE ENLACE Y ACCESO A LA INFORM.	229,150.68	15,000.00	26,000.00	-	-	-	-
15 ASUNTOS INDÍGENES	806,752.08	25,000.00	10,000.00	-	-	-	-
16 EROGACIONES GENERALES				10,003,843.20			7,000,000.00
<b>SUMA</b>	<b>\$56,725,506.65</b>	<b>\$ 5,558,636.00</b>	<b>\$4,243,000.00</b>	<b>\$ 10,561,146.72</b>	<b>\$480,000.00</b>	<b>\$106,533,065.00</b>	<b>\$7,000,000.00</b>

01	PRESIDENCIA				IMPORTE \$
Partida	Concepto				Importe \$
10000	SERVICIOS PERSONALES				2,247,991.23
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE				1,296,816.00
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE				1,296,816.00
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA				1,296,816.00
	<b>PUESTO</b>	<b>Quincenal</b>	<b>Mensual</b>	<b>Anual</b>	
	1 PRESIDENTE MUNICIPAL	28,500.00	57,000.00	684,000.00	
	1 SECRETARIO PARTICULAR	7,418.00	14,836.00	178,032.00	
	1 SECRETARIA DE PRESIDENCIA	3,280.00	6,560.00	78,720.00	
	1 CHOFER DE PRESIDENCIA	7,418.00	14,836.00	178,032.00	
	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7,418.00	14,836.00	178,032.00	
12000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO				150,000.00
12100	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS				150,000.00
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS				150,000.00
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES				801,175.23

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO  
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060

*Yolanda Coronado Rangel*



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	213,175.23
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	213,175.23
13400	COMPENSACIONES	588,000.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	588,000.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	580,000.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	70,000.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	40,000.00
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	10,000.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	20,000.00
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	5,000.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	5,000.00
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	280,000.00
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	50,000.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	50,000.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	200,000.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	200,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	200,000.00
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	30,000.00
29100	HERRAMIENTAS MENORES	30,000.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	30,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	840,000.00
31000	SERVICIOS BASICOS	10,000.00
31400	TELEFONÍA TRADICIONAL	10,000.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	10,000.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	200,000.00
33100	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	150,000.00
33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	150,000.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	50,000.00
33603	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ...	50,000.00
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	30,000.00
34500	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	30,000.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	30,000.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	50,000.00
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00
36000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	50,000.00

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*

*Yolanda Coronado Rango*



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

36100	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	50,000.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	50,000.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	300,000.00
37100	PASAJES AÉREOS	40,000.00
37101	PASAJES AÉREOS	40,000.00
37200	PASAJES TERRESTRES	50,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES	50,000.00
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	100,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	100,000.00
37600	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	40,000.00
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	40,000.00
37900	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	70,000.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	70,000.00
38000	SERVICIOS OFICIALES	200,000.00
38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	100,000.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	100,000.00
38500	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	100,000.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	100,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	557,303.52
44000	AYUDAS SOCIALES	270,003.72
44100	Ayudas sociales a personas	270,003.72
44101	AUXILIO A PERSONAS U HOGARES	270,003.72
44300	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	137,299.80
44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	137,299.80
44500	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	150,000.00
44501	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	150,000.00
<b>TOTAL PRESIDENCIA</b>		<b>\$4,225,294.75</b>

02	CABILDO	IMPORTE \$		
<b>Partida</b>				
10000	SERVICIOS PERSONALES	9,046,572.46		
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	3,487,921.20		
11100	DIETAS	3,252,000.00		
11101	DIETAS	3,252,000.00		
	<b>PUESTO</b>	<b>QUINCENAL</b>	<b>MENSUAL</b>	<b>ANUAL</b>
	1 SINDICO MUNICIPAL	20,000.00	40,000.00	480,000.00
	7 REGIDOR	16,500.00	33,000.00	2,772,000.00

*Yolanda Coronado Rangel*

*[Handwritten signatures]*

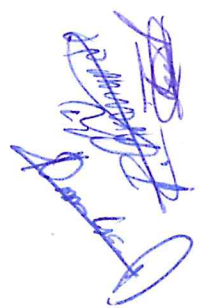


## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

	QUINCENAL	MENSUAL	ANUAL
<b>11300 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE</b>			<b>235,921.20</b>
11301 SUELDOS AL PERSONAL DE BASE			162,721.20
1 SECRETARIA	6,780.05	13,560.10	162,721.20
<b>11302 SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA</b>			<b>73,200.00</b>
1 SECRETARIO	3,050.00	6,100.00	73,200.00
<b>12000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO</b>			<b>300,000.00</b>
<b>12100 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS</b>			<b>300,000.00</b>
12101 CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS			300,000.00
<b>13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>			<b>5,190,676.26</b>
<b>13200 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO</b>			<b>773,356.91</b>
13201 PRIMAS DE VACACIONES			200,000.00
13203 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO			573,356.91
<b>13400 COMPENSACIONES</b>			<b>4,417,319.35</b>
13401 COMPENSACIONES ORDINARIAS			4,417,319.35
<b>15000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>			<b>67,975.00</b>
<b>15100 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO</b>			<b>12,975.00</b>
15101 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO			12,975.00
<b>15400 PRESTACIONES CONTRACTUALES</b>			<b>55,000.00</b>
15401 PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE			55,000.00
<b>20000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			<b>70,000.00</b>
<b>21000 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>			<b>20,000.00</b>
21100 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA			20,000.00
21102 ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA			20,000.00
<b>26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>			<b>50,000.00</b>
26100 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			50,000.00
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			50,000.00
<b>30000 SERVICIOS GENERALES</b>			<b>55,000.00</b>
<b>31000 SERVICIOS BASICOS</b>			<b>10,000.00</b>
31400 TELEFONÍA TRADICIONAL			10,000.00
31401 TELEFONÍA TRADICIONAL			10,000.00
<b>37000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS</b>			<b>45,000.00</b>
<b>37100 PASAJES AÉREOS</b>			<b>10,000.00</b>
37101 PASAJES AÉREOS			10,000.00
<b>37200 PASAJES TERRESTRES</b>			<b>10,000.00</b>



*Yeranda Coronado Rangel*





# H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

37201	PASAJES TERRESTRES	10,000.00
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	25,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	25,000.00
<b>TOTAL CABILDO</b>		<b>\$9,171,572.46</b>

<b>03</b>	<b>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>	<b>IMPORTE \$</b>
-----------	------------------------------------	-------------------

**Partida**

<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>				<b>4,433,869.39</b>
<b>11000</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE</b>				<b>3,172,983.12</b>
<b>11300</b>	<b>SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE</b>				<b>3,172,983.12</b>
<b>11301</b>	<b>SUELDOS AL PERSONAL DE BASE</b>				<b>275,472.72</b>
	<b>PUESTO</b>	<b>QUINCENAL</b>	<b>MENSUAL</b>	<b>ANUAL</b>	
1	CHOFER	5,382.39	10,764.78	129,177.36	
1	SECRETARIA	6,095.64	12,191.28	146,295.36	
<b>11302</b>	<b>SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA</b>				<b>2,897,510.40</b>
	<b>PUESTO</b>	<b>QUINCENAL</b>	<b>MENSUAL</b>	<b>ANUAL</b>	
1	SECRETARIO DELAYTO.	13,300.00	26,600.00	319,200.00	
1	DIRECTORA DE. ESTANCIA DE LA MUJER	5,189.95	10,379.90	124,558.80	
1	DIRECTORA DE. ALBERGUE	3,944.35	7,888.70	94,664.40	
1	ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS	5,708.90	11,417.80	137,013.60	
1	COORD. DE ARCHIVO	4,100.00	8,200.00	98,400.00	
1	DIR. MPAL. DE LA JUVENTUD	4,100.00	8,200.00	98,400.00	
1	AUX. ADMINISTRATIVO	3,051.72	6,103.44	73,241.28	
1	PDTE. DE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN	2,595.05	5,190.10	62,281.20	
1	PDTE. DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS	4,400.00	8,800.00	105,600.00	
1	GESTOR	5,750.00	11,500.00	138,000.00	
1	GESTOR DE SALUD	4,567.15	9,134.30	109,611.60	
1	FOTOGRAFA	2,283.50	4,567.00	54,804.00	
1	ASIST. ADMVA. DE ALMACÉN	2,418.49	4,836.98	58,043.76	
3	COCINERA	2,179.80	4,359.60	156,945.60	
3	AUX. DE COCINA	1,920.25	3,840.50	138,258.00	
2	INTENDENTE	1,764.55	3,529.10	84,698.40	
1	CARTERA	2,636.47	5,272.94	63,275.28	
1	SECRETARIA	2,636.47	5,272.94	63,275.28	
1	AUX., OPERATIVO	3,840.50	7,681.00	92,172.00	



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

1	ENCARGADO DE LA COMUNIDAD LGTBQ+	5,708.90	11,417.80	137,013.60
1	ENCARGADO DE TURISMO	5,708.90	11,417.80	137,013.60
1	JUEZA CIVICO	10,800.00	21,600.00	259,200.00
1	SECRETARIO DE ACUERDOS	5,300.00	10,600.00	127,200.00
1	SECRETARIA DE JUZGADO CIVICO	3,700.00	7,400.00	88,800.00
1	AUXILIAR DE DERECHOS HUMANOS	3,160.00	6,320.00	75,840.00
<b>12000</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO</b>			<b>200,000.00</b>
<b>12100</b>	<b>HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS</b>			<b>200,000.00</b>
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS			200,000.00
<b>13000</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>			<b>971,586.27</b>
<b>13200</b>	<b>PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO</b>			<b>601,586.27</b>
13201	PRIMAS DE VACACIONES			80,000.00
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO			521,586.27
<b>13400</b>	<b>COMPENSACIONES</b>			<b>370,000.00</b>
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS			370,000.00
<b>15000</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>			<b>89,300.00</b>
<b>15100</b>	<b>CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO</b>			<b>39,300.00</b>
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO			39,300.00
<b>15400</b>	<b>PRESTACIONES CONTRACTUALES</b>			<b>50,000.00</b>
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE			50,000.00
<b>20000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			<b>166,000.00</b>
<b>21000</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>			<b>45,000.00</b>
<b>21100</b>	<b>MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA</b>			<b>45,000.00</b>
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL			10,000.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA			20,000.00
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA			10,000.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS			5,000.00
<b>22000</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>			<b>20,000.00</b>
<b>22100</b>	<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS</b>			<b>20,000.00</b>
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS			20,000.00
<b>22300</b>	<b>UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN</b>			<b>20,000.00</b>
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN			20,000.00
<b>24000</b>	<b>MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION</b>			<b>6,000.00</b>
<b>24600</b>	<b>MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO</b>			<b>6,000.00</b>

*Yolanda Coronado Rangel*

*[Handwritten signatures and initials]*



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	6,000.00
25000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	20,000.00
25300	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	10,000.00
25500	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	10,000.00
25501	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO	10,000.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	50,000.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	50,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	50,000.00
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	25,000.00
29100	HERRAMIENTAS MENORES	10,000.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	10,000.00
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10,000.00
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	5,000.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	5,000.00
29800	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	5,000.00
29801	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	5,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	225,000.00
31000	SERVICIOS BASICOS	20,000.00
31400	TELEFONÍA TRADICIONAL	15,000.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	15,000.00
31800	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	5,000.00
31801	SERVICIO POSTAL	5,000.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	130,000.00
33100	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	100,000.00
33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	100,000.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	30,000.00
33603	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚBL., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ...	30,000.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	15,000.00
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	15,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	15,000.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	60,000.00
37200	PASAJES TERRESTRES	25,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES	25,000.00



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	35,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	35,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	450,000.00
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	300,000.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	300,000.00
51500	EQUIPO DE CÒMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	150,000.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÒN	150,000.00
61000	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$1,000,000.00
61200	Edificación no habitacional	\$1,000,000.00
61202	EDIFICACIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS, EXCEPTO SU ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	\$1,000,000.00
<b>TOTAL SECRETARÍA</b>		<b>\$ 6,274,869.39</b>

04	TESORERIA				IMPORTE \$
<b>Partida</b>					
10000	SERVICIOS PERSONALES				5,631,100.24
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE				1,667,062.56
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE				1,667,062.56
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE				274,030.56
	PUESTO	QUINCENAL	MENSUAL	ANUAL	
1	AUX CONTADOR	6,780.05	13,560.10	162,721.20	
1	AUX. TESORERÍA	4,637.89	9,275.78	111,309.36	
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA				\$1,393,032.00
	PUESTO	QUINCENAL	MENSUAL	ANUAL	
1	TESORERA MUNICIPAL	17,000.00	34,000.00	408,000.00	
1	CONTADOR GENERAL	13,500.00	27,000.00	324,000.00	
1	AUX, EGRESOS	8,800.00	17,600.00	211,200.00	
1	AUX. INGRESOS A	4,900.00	9,800.00	117,600.00	
1	AUX, INGRESOS B	4,230.00	8,460.00	101,520.00	
1	ENLACE TRANSPARENCIA	4,300.00	8,600.00	103,200.00	
1	AUXILIAR DE CONTADOR	5,313.00	10,626.00	127,512.00	
12000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO				250,000.00
12100	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS				250,000.00
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS				250,000.00
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES				644,037.68
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO				344,037.68



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

13201	PRIMAS DE VACACIONES	70,000.00
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	274,037.68
13400	COMPENSACIONES	300,000.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	300,000.00
14000	SEGURIDAD SOCIAL	2,595,000.00
14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2,200,000.00
14102	APORTACIONES AL IMSS	1,620,000.00
14105	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	580,000.00
14200	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	395,000.00
14202	APORTACIONES AL INFONAVIT	395,000.00
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	275,000.00
15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	25,000.00
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	25,000.00
15400	PRESTACIONES CONTRACTUALES	250,000.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	250,000.00
16000	PREVISIONES	200,000.00
16100	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	200,000.00
16101	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE BASE	100,000.00
16102	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE CONFIANZA	100,000.00
16104	PREVISIONES PARA CREACIÓN DE PLAZAS	-
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	590,000.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	515,000.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	275,000.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	250,000.00
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	25,000.00
21200	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	215,000.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	215,000.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	25,000.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	25,000.00
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	25,000.00
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	25,000.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	25,000.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	50,000.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	50,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	50,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	345,000.00
31000	SERVICIOS BASICOS	5,000.00
31400	TELEFONÍA TRADICIONAL	5,000.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	5,000.00
31800	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	5,000.00

*Handwritten signatures and notes in blue ink:*  
 - Top right: A large signature.  
 - Middle right: A signature and the name "Yolanda Coronado Rangel".  
 - Bottom right: Several other signatures and initials.



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

31801	SERVICIO POSTAL	5,000.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	115,000.00
33100	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	80,000.00
33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	80,000.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	35,000.00
33603	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚBL., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ...	35,000.00
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	60,000.00
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	60,000.00
34101	COMISIONES BANCARIAS	60,000.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	85,000.00
35100	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	25,000.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	25,000.00
35200	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,000.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,000.00
35300	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	25,000.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	25,000.00
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	25,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	25,000.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	80,000.00
37200	PASAJES TERRESTRES	25,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES	25,000.00
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	55,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	55,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	30,000.00
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	30,000.00
51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	30,000.00
51504	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO	30,000.00
<b>TOTAL TESORERIA</b>		<b>\$ 6,596,100.24</b>

05	CONTRALORIA	IMPORTE \$
Partida		
10000	SERVICIOS PERSONALES	2,278,492.62
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1,565,628.96
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,565,628.96
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	303,346.56

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO  
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060

*Yolanda Coronado Rangel*



# H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

PUESTO		QUINCENAL	MENSUAL	ANUAL
1	SECRETARIA	6,780.05	13,560.10	162,721.20
1	AUX. DE CONTRALORÍA	5,859.39	11,718.78	140,625.36
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA			1,262,282.40
PUESTO		QUINCENAL	MENSUAL	ANUAL
1	CONTRALOR MUNICIPAL	12,248.30	24,496.60	293,959.20
1	TITULAR DE EL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABLES	6,020.30	12,040.60	144,487.20
1	TITULAR DE UNIDAD SUSTANCIADORA	6,020.30	12,040.60	144,487.20
1	TITULAR DEL ÁREA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	6,020.30	12,040.60	144,487.20
1	TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA	6,020.30	12,040.60	144,487.20
1	TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA	6,020.30	12,040.60	144,487.20
1	TITULAR DE LA UNIDAD RESOLUTORA	6,020.30	12,040.60	144,487.20
1	AUXILIAR DE CONTRALORIA	4,225.00	8,450.00	101,400.00
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			584,363.66
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO			284,363.66
13201	PRIMAS DE VACACIONES			27,000.00
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO			257,363.66
13400	COMPENSACIONES			300,000.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS			300,000.00
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			128,500.00
15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO			23,500.00
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO			23,500.00
15400	PRESTACIONES CONTRACTUALES			105,000.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE			105,000.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS			95,000.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES			80,000.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA			65,000.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA			45,000.00
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA			20,000.00
21200	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN			15,000.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN			15,000.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			15,000.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			15,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			15,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES			120,000.00
31000	SERVICIOS BASICOS			5,000.00
31400	TELEFONÍA TRADICIONAL			5,000.00



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Yolanda Coronado Rungel*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	5,000.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	70,000.00
33100	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	70,000.00
33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	70,000.00
33400	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	15,000.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	15,000.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	10,000.00
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10,000.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	35,000.00
37200	PASAJES TERRESTRES	10,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES	10,000.00
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	25,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	25,000.00
<b>TOTAL CONTRALORIA</b>		<b>\$ 2,493,492.62</b>

06	REGISTRO CIVIL				IMPORTE \$
<b>Partida</b>					
10000	SERVICIOS PERSONALES				1,731,616.12
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE				1,180,552.67
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE				1,221,495.84
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE				628,786.56
	<b>PUESTO</b>	<b>QUINCENAL</b>	<b>MENSUAL</b>	<b>ANUAL</b>	
1	SECRETARIO MECANOGRÁFO	6,780.05	13,560.10	162,721.20	
1	SECRETARIA AUXILIAR	6,780.05	13,560.10	162,721.20	
1	AUX. DE REGISTRO CIVIL	5,859.29	11,718.58	140,622.96	
1	SECRETARIA	6,780.05	13,560.10	162,721.20	
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA				592,709.28
	<b>PUESTO</b>	<b>QUINCENAL</b>	<b>MENSUAL</b>	<b>ANUAL</b>	
1	DIRECTOR DE REGISTRO CIVIL	9,150.00	18,300.00	219,600.00	
1	SUBDIRECTOR DE REGISTRO CIVIL	5,189.95	10,379.90	124,558.80	
1	CAPTURISTA	3,859.90	7,719.80	92,637.60	
1	AUX. DE REGISTRO CIVIL "A"	3,859.90	7,719.80	92,637.60	
1	AUX. DE REGISTRO CIVIL "B"	2,636.47	5,272.94	63,275.28	
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES				264,063.45
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO				244,063.45
13201	PRIMAS DE VACACIONES				50,000.00

*Yolanda Coronado Rangel*

*[Handwritten signatures and initials]*



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	194,063.45
13400	COMPENSACIONES	20,000.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	20,000.00
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	287,000.00
15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	47,000.00
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	47,000.00
15400	PRESTACIONES CONTRACTUALES	240,000.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	240,000.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	80,000.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	70,000.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	15,000.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	10,000.00
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	5,000.00
21200	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	55,000.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	55,000.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	10,000.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	10,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	10,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	175,000.00
31000	SERVICIOS BASICOS	30,000.00
31400	TELEFONÍA TRADICIONAL	30,000.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	30,000.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	135,000.00
33100	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	15,000.00
33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	15,000.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	120,000.00
33603	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ...	120,000.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	10,000.00
37200	PASAJES TERRESTRES	10,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES	10,000.00
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	12,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	12,000.00
<b>TOTAL REGISTRO CIVIL</b>		<b>\$ 1,986,616.12</b>



# H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

SERVICIOS PUBLICOS Y DESARROLLO  
URBANO

IMPORTE \$

Partida

10000	SERVICIOS PERSONALES	12,570,586.50
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	8,438,444.88
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	8,438,444.88
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	2,288,777.76

PUESTO	QUINCENAL	MENSUAL	ANUAL
5 INTENDENTE	5,859.39	11,718.78	703,126.80
1 PANTEONERO	4,637.89	9,275.78	111,309.36
1 SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	5,859.29	11,718.58	140,622.96
2 AUX. DE ASEO PÚBLICO	5,010.62	10,021.24	240,509.76
1 AUX. DE ASEO PÚBLICO	5,859.90	11,719.80	140,637.60
1 JARDINERO	5,859.90	11,719.80	140,637.60
1 MECÁNICO	5,382.39	10,764.78	129,177.36
1 OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	5,859.39	11,718.78	140,625.36
1 BARRENDERO	5,010.62	10,021.24	120,254.88
1 PINTOR	5,859.39	11,718.78	140,625.36
1 PEÓN DE SERV. PÚBLICOS	5,859.39	11,718.78	140,625.36
1 ALBAÑIL	5,859.39	11,718.78	140,625.36
11302 SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA			6,149,667.12

PUESTO	QUINCENAL	MENSUAL	ANUAL
1 DIR. SERV. PÚBLICOS	10,379.90	20,759.80	249,117.60
1 SUB DIRECTOR DE SERV. PÚBLICOS	4,359.60	8,719.20	104,630.40
1 ENCARGADO DE CUADRILLA	4,151.90	8,303.80	99,645.60
1 SECRETARIA	3,165.90	6,331.80	75,981.60
1 ENCARGADO DE MANTENIMIENTO URBANO	2,636.47	5,272.94	63,275.28
1 OPERADOR DE MAQ. PESADA	2,698.75	5,397.50	64,770.00
4 CHOFER	2,636.47	5,272.94	253,101.12
9 TÉCNICO EN GENERAL	2,636.47	5,272.94	569,477.52
1 ELECTRICISTA	5,305.00	10,610.00	127,320.00
1 ENCARGADA DE ASEO PÚBLICO	2,636.47	5,272.94	63,275.28
1 CHOFER DE ASEO PÚBLICO	2,636.47	5,272.94	63,275.28
1 RECOLECTOR DE BASURA	2,636.47	5,272.94	63,275.28
1 ENCARGADO DE PANTEÓN MPAL.	2,636.47	5,272.94	63,275.28
1 VELADOR DE PANTEÓN MUNICIPAL	2,636.47	5,272.94	63,275.28
1 ENCARGADO DE PARQUES Y JARDINES	2,636.47	5,272.94	63,275.28
1 PODADOR	2,636.47	5,272.94	63,275.28
1 BARRENDERA	2,636.47	5,272.94	63,275.28
1 ENCARGADA DE SERV. GENERALES	2,636.47	5,272.94	63,275.28
8 INTENDENTE DEL AYTO.	2,636.47	5,272.94	506,202.24
2 INTENDENTE DEL CENTRO DE SALUD	2,636.47	5,272.94	126,550.56

*Yolanda Coronado Fangel*

*[Handwritten signatures and initials]*



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

2	VELADORES	2,636.47	5,272.94	126,550.56
19	INTENDENTES FORANEOS	2,636.47	5,272.94	1,202,230.32
10	TRABAJADOR DE CAMPO "A"	2,636.47	5,272.94	632,752.80
20	TRABAJADOR DE CAMPO "B"	2,000.00	4,000.00	960,000.00
1	MECANICO EN GENERAL	3,700.00	7,400.00	88,800.00
1	AUXILIAR DE ELECTRICISTA	4,237.00	8,474.00	101,688.00
3	OPERADORES DE BOMBAS DE AGUA POTABLE	3,168.00	6,336.00	228,096.00
<b>13000</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>			<b>2,137,141.62</b>
<b>13200</b>	<b>PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO</b>			<b>1,687,141.62</b>
13201	PRIMAS DE VACACIONES			300,000.00
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO			1,387,141.62
<b>13400</b>	<b>COMPENSACIONES</b>			<b>450,000.00</b>
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS			450,000.00
<b>15000</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>			<b>1,750,000.00</b>
<b>15100</b>	<b>CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO</b>			<b>250,000.00</b>
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO			250,000.00
<b>15400</b>	<b>PRESTACIONES CONTRACTUALES</b>			<b>1,500,000.00</b>
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE			1,500,000.00
<b>16000</b>	<b>PREVISIONES</b>			<b>145,000.00</b>
<b>16100</b>	<b>PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL</b>			<b>145,000.00</b>
16101	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE BASE			100,000.00
16102	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE CONFIANZA			20,000.00
16104	PREVISIONES PARA CREACIÓN DE PLAZAS			25,000.00
<b>17000</b>	<b>PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS</b>			<b>100,000.00</b>
<b>17100</b>	<b>ESTÍMULOS</b>			<b>100,000.00</b>
17102	ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD			100,000.00
<b>20000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			<b>1,486,000.00</b>
<b>21000</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>			<b>45,000.00</b>
<b>21100</b>	<b>MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA</b>			<b>45,000.00</b>
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL			5,000.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA			20,000.00
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA			20,000.00
<b>21200</b>	<b>MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN</b>			<b>10,000.00</b>
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN			10,000.00
<b>21600</b>	<b>MATERIAL DE LIMPIEZA</b>			<b>100,000.00</b>



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	100,000.00
23000	<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION</b>	<b>1,000.00</b>
23200	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1,000.00
23203	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1,000.00
24000	<b>MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION</b>	<b>740,000.00</b>
24100	<b>PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS</b>	<b>250,000.00</b>
24101	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	250,000.00
24200	<b>CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO</b>	<b>30,000.00</b>
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	30,000.00
24600	<b>MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO</b>	<b>270,000.00</b>
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	150,000.00
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	120,000.00
24700	<b>ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN</b>	<b>190,000.00</b>
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	50,000.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	140,000.00
26000	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>500,000.00</b>
26100	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>500,000.00</b>
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	500,000.00
29000	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>200,000.00</b>
29100	<b>HERRAMIENTAS MENORES</b>	<b>200,000.00</b>
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	200,000.00
29600	<b>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>185,000.00</b>
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	185,000.00
29800	<b>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS</b>	<b>50,000.00</b>
29803	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	50,000.00
29900	<b>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES</b>	<b>20,000.00</b>
29901	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	20,000.00
30000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>155,000.00</b>
31000	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>5,000.00</b>
31400	<b>TELEFONÍA TRADICIONAL</b>	<b>5,000.00</b>
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	5,000.00
35000	<b>SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>	<b>120,000.00</b>
35100	<b>CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES</b>	<b>120,000.00</b>
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	120,000.00



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	300,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	300,000.00
35700	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	238,054.09
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	238,054.09
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	30,000.00
37200	PASAJES TERRESTRES	30,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES	15,000.00
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	15,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	15,000.00
<b>TOTAL SERVICIOS PUBLICOS Y DESARROLLO URBANO</b>		<b>\$14,211,586.50</b>

08	SEGURIDAD PUBLICA				IMPORTE \$
<b>Partida</b>					
10000	SERVICIOS PERSONALES				9,383,981.13
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE				7,908,889.68
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE				7,908,889.68
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE				111,308.88
		<b>PUESTO</b>	<b>QUINCENAL</b>	<b>MENSUAL</b>	<b>ANUAL</b>
1	INTENDENTE DE RECLUSORIO		4,637.87	9,275.74	111,308.88
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA				7,797,580.80
		<b>PUESTO</b>	<b>QUINCENAL</b>	<b>MENSUAL</b>	<b>ANUAL</b>
1	1 DIRECTOR DE SEG. PÚBLICA		11,800.00	23,600.00	283,200.00
1	1 SUBDIRECTOR DE SEG. PÚBLICA		8,260.00	16,520.00	198,240.00
2	2 COMANDANTE		10,314.90	20,629.80	495,115.20
2	2 OFICIAL DE MANDO		7,334.95	14,669.90	352,077.60
1	2 OFICIAL PATRULLERO		7,119.75	14,239.50	341,748.00
36	37 AGENTE		6,900.00	13,800.00	6,127,200.00
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES				1,475,091.45
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO				1,325,091.45
13201	PRIMAS DE VACACIONES				25,000.00
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO				1,300,091.45
13400	COMPENSACIONES				150,000.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS				150,000.00
16000	PREVISIONES				155,000.00
16100	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL				155,000.00

*Yolanda Coronado Rangel*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

16102	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE CONFIANZA	155,000.00
20000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,677,636.00</b>
21000	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>	<b>25,000.00</b>
21100	<b>MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA</b>	<b>20,000.00</b>
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	15,000.00
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	5,000.00
21200	<b>MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN</b>	<b>5,000.00</b>
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	5,000.00
24000	<b>MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION</b>	<b>5,000.00</b>
24100	<b>PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS</b>	<b>5,000.00</b>
24101	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	5,000.00
26000	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>850,000.00</b>
26100	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>850,000.00</b>
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	850,000.00
27000	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>	<b>300,000.00</b>
27200	<b>PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL</b>	<b>300,000.00</b>
27202	ARTÍCULOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	300,000.00
28000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>	<b>442,500.00</b>
28200	<b>MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>60,000.00</b>
28201	MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA	60,000.00
28300	<b>PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL</b>	<b>382,500.00</b>
28301	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	382,500.00
29000	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>55,136.00</b>
29100	<b>HERRAMIENTAS MENORES</b>	<b>30,000.00</b>
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	30,000.00
29600	<b>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>25,136.00</b>
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	25,136.00
30000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1,995,000.00</b>
31000	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>1,805,000.00</b>
31100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,800,000.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,800,000.00
31400	TELEFONÍA TRADICIONAL	5,000.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	5,000.00
33000	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>150,000.00</b>
33100	<b>SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS</b>	<b>150,000.00</b>
33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	150,000.00
35000	<b>SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>	<b>20,000.00</b>
35500	<b>REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>20,000.00</b>

*Yolanda Coronado  
Runge*



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	20,000.00
37200	PASAJES TERRESTRES	15,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES	15,000.00
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	5,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	5,000.00

**TOTAL SEGURIDAD PUBLICA**

**\$13,056,617.13**

09	OBRA PUBLICA				IMPORTE \$
<b>Partida</b>					
10000	SERVICIOS PERSONALES				2,532,639.36
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE				1,662,639.36
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE				1,662,639.36
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE				320,205.36
	PUESTO	QUINCENAL	MENSUAL	ANUAL	
	1 AUX. CONTABLE	7,246.25	14,492.50	173,910.00	
	1 SECRETARIA	6,095.64	12,191.28	146,295.36	
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA				1,342,434.00
	PUESTO	QUINCENAL	MENSUAL	ANUAL	
	1 DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA	13,300.00	26,600.00	319,200.00	
	1 SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA	8,900.00	17,800.00	213,600.00	
	1 AUX. CONTABLE	9,342.00	18,684.00	224,208.00	
	1 AUX. ADMVO.	4,671.00	9,342.00	112,104.00	
	3 SUPERVISOR DE OBRA PÚBLICA	5,189.95	10,379.90	373,676.40	
	1 ENLACE CONAGUA	4,151.90	8,303.80	99,645.60	
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES				645,000.00
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO				295,000.00
13201	PRIMAS DE VACACIONES				35,000.00
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO				416,324.28
13400	COMPENSACIONES				350,000.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS				350,000.00
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS				225,000.00
15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO				25,000.00
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO				25,000.00

*Yolanda Coronado Rangel*

*[Handwritten signatures]*



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

15400	PRESTACIONES CONTRACTUALES	200,000.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	200,000.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	115,000.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	15,000.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	15,000.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	10,000.00
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	5,000.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	100,000.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	100,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	100,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	115,000.00
31000	SERVICIOS BASICOS	30,000.00
31400	TELEFONÍA TRADICIONAL	30,000.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	30,000.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	60,000.00
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	60,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	60,000.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	25,000.00
37200	PASAJES TERRESTRES	10,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES	10,000.00
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	15,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	15,000.00
60000	INVERSION PUBLICA	105,533,065.00
61000	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	105,533,065.00
61200	Edificación no habitacional	56,704,845.00
61202	EDIFICACIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS, EXCEPTO SU ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	56,704,845.00
61300	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	48,828,220.00
61301	Infraestructura De Agua Potable, Saneamiento Hidroagrícola Y Control De Inundaciones	44,935,000.00
61304	Infraestructura Eléctrica	3,893,220.00
<b>Total Obra Publica</b>		<b>\$ 108,295,704.36</b>



# H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

10 DESARROLLO ECONOMICO					IMPORTE \$
Partida					
10000	SERVICIOS PERSONALES				\$754,906.09
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE				\$587,354.64
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE				\$587,354.64
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE				\$146,295.36
		<b>PUESTO</b>	<b>QUINCENAL</b>	<b>MENSUAL</b>	<b>ANUAL</b>
1	SECRETARIA		6,095.64	12,191.28	146,295.36
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA				\$441,059.28
		<b>PUESTO</b>	<b>QUINCENAL</b>	<b>MENSUAL</b>	<b>ANUAL</b>
1	DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO		7,800.00	15,600.00	187,200.00
1	SUB DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO		4,300.00	8,600.00	103,200.00
1	SECRETARIA		3,163.47	6,326.94	75,923.28
1	COORDINADOR DE TURISMO		3,114.00	6,228.00	74,736.00
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES				137,551.45
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO				107,551.45
13201	PRIMAS DE VACACIONES				11,000.00
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO				96,551.45
13400	COMPENSACIONES				30,000.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS				30,000.00
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS				62,000.00
15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO				12,000.00
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO				12,000.00
15400	PRESTACIONES CONTRACTUALES				50,000.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE				50,000.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS				38,000.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES				8,000.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA				8,000.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA				5,000.00
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA				3,000.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS				30,000.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS				30,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS				30,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES				31,000.00
31000	SERVICIOS BASICOS				8,000.00
31400	TELEFONÍA TRADICIONAL				8,000.00

*Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name 'Yolanda Coronado Rangel' written vertically.*



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	8,000.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	23,000.00
37200	PASAJES TERRESTRES	8,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES	8,000.00
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	15,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	15,000.00
<b>TOTAL DESARROLLO ECONOMICO</b>		<b>\$823,906.09</b>

11 EDUCACION Y CULTURA		IMPORTE \$		
<b>Partida</b>				
10000	SERVICIOS PERSONALES			2,619,656.33
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE			1,729,375.44
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE			1,729,375.44
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE			982,777.20
	PUESTO	QUINCENAL	MENSUAL	ANUAL
1	BIBLIOTECARIA	6,780.05	13,560.10	162,721.20
1	AUX. DE BIBLIOTECA	6,780.05	13,560.10	162,721.20
1	AUX. DE BIBLIOTECA	5,859.39	11,718.78	140,625.36
1	AUX. DE BIBLIOTECA	5,382.39	10,764.78	129,177.36
1	BIBLIOTECARIO	5,382.39	10,764.78	129,177.36
2	INTENDENTE	5,382.39	10,764.78	258,354.72
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA			746,598.24
	PUESTO	QUINCENAL	MENSUAL	ANUAL
1	DIRECTOR DE EDUCACION Y CULTURA	5,812.75	11,625.50	139,506.00
1	ENCARGADO DE GESTION	3,186.56	6,373.12	76,477.44
1	BIBLIOTECARIA	2,636.47	5,272.94	63,275.28
1	MAESTRO DE COMPUTACION	2,636.47	5,272.94	63,275.28
1	INTENDENTE	2,636.47	5,272.94	63,275.28
1	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	2,636.47	5,272.94	63,275.28
1	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	2,636.47	5,272.94	63,275.28
1	CRONISTA MUNICIPAL	3,425.40	6,850.80	82,209.60
2	INSTRUTORES DE LA CASA DE LA CULTURA	2,750.60	5,501.20	132,028.80
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			474,280.89
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO			374,280.89
13201	PRIMAS DE VACACIONES			90,000.00
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO			284,280.89
13400	COMPENSACIONES			100,000.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS			100,000.00
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			416,000.00
15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO			96,000.00

*Yolanda Coronado Rangel*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	96,000.00
15400	PRESTACIONES CONTRACTUALES	320,000.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	320,000.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	53,000.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	23,000.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	23,000.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	20,000.00
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	3,000.00
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	15,000.00
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	15,000.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	15,000.00
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	10,000.00
24100	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	10,000.00
24101	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	10,000.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,000.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	33,000.00
31000	SERVICIOS BASICOS	8,000.00
31400	TELEFONÍA TRADICIONAL	8,000.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	8,000.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	25,000.00
37200	PASAJES TERRESTRES	5,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES	5,000.00
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	20,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	20,000.00
	<b>EDUCACION Y CULTURA</b>	<b>\$ 2,705,656.33</b>

12	PROTECCION CIVIL	IMPORTE \$
----	------------------	------------

**Partida**

10000	SERVICIOS PERSONALES	1,710,857.76
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1,710,857.76
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,710,857.76
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	303,346.56

	PUESTO	QUINCENAL	MENSUAL	ANUAL
1	RECEPCIONISTA	6,780.05	13,560.10	162,721.20
1	AUX. OPERATIVO	5,859.39	11,718.78	140,625.36

*Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name Yolanda Coronado Fungel.*



# H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA

1,407,511.20

	PUESTO	QUINCENAL	MENSUAL	ANUAL
	1 DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL	7,473.60	14,947.20	179,366.40
	1 SUBDIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL	4,878.55	9,757.10	117,085.20
	1 MÉDICO GENERAL	4,878.55	9,757.10	117,085.20
	2 CHOFER	4,100.05	8,200.10	196,802.40
	2 CAMILLEROS	4,203.90	8,407.80	201,787.20
	4 AUX.CAMILLERO	4,151.90	8,303.80	398,582.40
	2 ENFERMERAS	4,100.05	8,200.10	196,802.40
<b>13000</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>			<b>566,236.89</b>
<b>13200</b>	<b>PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO</b>			<b>306,236.89</b>
13201	PRIMAS DE VACACIONES			25,000.00
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO			281,236.89
<b>13400</b>	<b>COMPENSACIONES</b>			<b>260,000.00</b>
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS			260,000.00
<b>15000</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>			<b>160,000.00</b>
<b>15100</b>	<b>CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO</b>			<b>25,000.00</b>
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO			25,000.00
<b>15400</b>	<b>PRESTACIONES CONTRACTUALES</b>			<b>135,000.00</b>
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE			135,000.00
<b>20000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			<b>340,000.00</b>
<b>21000</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>			<b>35,000.00</b>
<b>21100</b>	<b>MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA</b>			<b>10,000.00</b>
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA			10,000.00
<b>21200</b>	<b>MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN</b>			<b>5,000.00</b>
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN			5,000.00
<b>21600</b>	<b>MATERIAL DE LIMPIEZA</b>			<b>20,000.00</b>
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA			20,000.00
<b>22000</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>			<b>5,000.00</b>
<b>22100</b>	<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS</b>			<b>5,000.00</b>
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS			5,000.00
<b>24000</b>	<b>MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION</b>			<b>10,000.00</b>
<b>24100</b>	<b>PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS</b>			<b>10,000.00</b>
24101	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN			10,000.00
<b>25000</b>	<b>PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO</b>			<b>80,000.00</b>
<b>25100</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS</b>			<b>80,000.00</b>
25102	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS			80,000.00
<b>26000</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>			<b>100,000.00</b>

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

*[Handwritten signature: Yolanda Coronado Rangel]*



# H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	100,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	100,000.00
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	80,000.00
27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	80,000.00
27202	ARTÍCULOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	80,000.00
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	30,000.00
29100	HERRAMIENTAS MENORES	30,000.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	30,000.00
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000.00
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	38,000.00
31000	SERVICIOS BASICOS	8,000.00
31400	TELEFONÍA TRADICIONAL	8,000.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	8,000.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	30,000.00
37200	PASAJES TERRESTRES	10,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES	10,000.00
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	20,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	20,000.00
<b>TOTAL PROTECCION CIVIL</b>		<b>\$ 2,088,857.76</b>

13	<b>FOMENTO AL DEPORTE</b>	<b>IMPORTE \$</b>
----	---------------------------	-------------------

**Partida**

10000	SERVICIOS PERSONALES	747,334.64
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	513,005.04
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	513,005.04
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	140,623.44
	<b>PUESTO</b>	<b>QUINCENAL      MENSUAL      ANUAL</b>
1	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	5,859.31      11,718.62      140,623.44
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	372,381.60
	<b>PUESTO</b>	<b>QUINCENAL      MENSUAL      ANUAL</b>
1	DIRECTOR DE FOMENTO AL DEPORTE	6,100.00      12,200.00      146,400.00
1	SUB DIRECTOR DE FOMENTO AL DEPORTE	4,151.90      8,303.80      99,645.60
1	SECRETARIA	2,637.00      5,274.00      63,288.00
1	AUXILIAR DEPORTIVO	2,627.00      5,254.00      63,048.00
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	106,329.60

*Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name Yolanda Coronado Zúñiga.*



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	96,329.60
13201	PRIMAS DE VACACIONES	12,000.00
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	84,329.60
13400	COMPENSACIONES	10,000.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	10,000.00
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	128,000.00
15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	13,000.00
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	13,000.00
15400	PRESTACIONES CONTRACTUALES	115,000.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	115,000.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	228,000.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	8,000.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	8,000.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	5,000.00
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	3,000.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	10,000.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	10,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	10,000.00
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	210,000.00
27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	10,000.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	10,000.00
27300	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	200,000.00
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	200,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	80,000.00
35100	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	35,000.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	35,000.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	25,000.00
37200	PASAJES TERRESTRES	25,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES	25,000.00
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	20,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	20,000.00
<b>TOTAL FOMENTO AL DEPORTE</b>		<b>\$ 1,055,334.64</b>



# H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

**14 UNIDAD DE ENLACE Y ACCESO A LA INFORMACIÓN IMPORTE \$**

Partida					
10000	SERVICIOS PERSONALES				229,150.68
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE				196,800.00
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE				196,800.00
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA				196,800.00
		<b>PUESTO</b>	<b>QUINCENAL</b>	<b>MENSUAL</b>	<b>ANUAL</b>
1	DIRECTORA DE TRANSPARENCIA		4,900.00	9,800.00	117,600.00
1	ENCARGADA DE PLATAFORMA DIGITAL		3,300.00	6,600.00	79,200.00
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES				32,350.68
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO				32,350.68
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO				32,350.68
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS				15,000.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES				15,000.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA				15,000.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA				15,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES				26,000.00
31000	SERVICIOS BASICOS				5,000.00
31400	TELEFONÍA TRADICIONAL				5,000.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL				5,000.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS				21,000.00
37200	PASAJES TERRESTRES				3,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES				3,000.00
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS				18,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS				18,000.00
<b>TOTAL UNIDAD DE ENLACE Y ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>					<b>\$270,150.68</b>

**15 ASUNTOS INDIGENAS**

Partida					IMPORTE \$
10000	SERVICIOS PERSONALES				806,752.08
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE				740,752.08
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE				740,752.08
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA				740,752.08

*Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name Yolanda Coronado Rangel.*



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

	PUESTO	QUINCENAL	MENSUAL	ANUAL
	1 DIRECTOR ASUNTOS INDIGENAS	4,500.00	9,000.00	108,000.00
	3 ENCARGADA DE ASUNTOS INDIGENAS	7,909.40	15,818.80	569,476.80
	1 SECRETARIA	2,636.47	5,272.94	63,275.28
<b>13000</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>			<b>66,000.00</b>
<b>13200</b>	<b>PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO</b>			<b>40,000.00</b>
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO			121,767.47
<b>13400</b>	<b>COMPENSACIONES</b>			<b>26,000.00</b>
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS			26,000.00
<b>20000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			<b>25,000.00</b>
<b>21000</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>			<b>5,000.00</b>
<b>21100</b>	<b>MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA</b>			<b>5,000.00</b>
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA			5,000.00
<b>26000</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>			<b>20,000.00</b>
<b>26100</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>			<b>20,000.00</b>
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			20,000.00
<b>30000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>			<b>10,000.00</b>
<b>37000</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS</b>			<b>10,000.00</b>
<b>37200</b>	<b>PASAJES TERRESTRES</b>			<b>15,000.00</b>
37201	PASAJES TERRESTRES			15,000.00
<b>37500</b>	<b>VIÁTICOS EN EL PAÍS</b>			<b>15,000.00</b>
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS			15,000.00
	<b>TOTAL ASUNTOS INDIGENAS</b>			<b>\$ 841,752.08</b>

16	EROGACIONES GENERALES	IMPORTE \$
<b>Partida</b>		
<b>40000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>10,003,843.20</b>
<b>41000</b>	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</b>	<b>4,370,000.00</b>
<b>41500</b>	<b>Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras</b>	<b>4,370,000.00</b>
41502	ENTIDADES PARAMUNICIPALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	4,370,000.00
<b>44000</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>1,000,000.00</b>
<b>44100</b>	<b>Ayudas sociales a personas</b>	<b>1,000,000.00</b>
44101	AUXILIO A PERSONAS U HOGARES	1,000,000.00
<b>45000</b>	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>4,633,843.20</b>
<b>45100</b>	<b>Pensiones</b>	<b>1,000,000.00</b>
45101	PENSIONES DEL PERSONAL DE BASE	1,000,000.00
<b>45200</b>	<b>Jubilaciones</b>	<b>3,633,843.20</b>



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

45201	JUBILACIONES DEL PERSONAL DE BASE	3,633,843.20
90000	DEUDA PUBLICA	7,000,000.00
91000	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	7,000,000.00
91100	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	7,000,000.00
91101	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	7,000,000.00
92000	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	1,500,000.00
92100	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	1,500,000.00
92101	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	1,500,000.00
93000	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	48,720.00
93100	Comisiones de la deuda pública interna	48,720.00
93101	COMISIONES DE LA DEUDA INTERNA	48,720.00
<b>TOTAL EROGACIONES GENERALES</b>		<b>\$ 17,003,843.20</b>

### V. CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA (CIFRAS EN PESOS)

CLAVE	REGION/O ZONA	IMPORTE
MH	MUNICIPIO DE HUAJICORI	\$ 191,101,354.37
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		<b>\$ 191,101,354.37</b>

En cumplimiento al artículo 198 bis, fracción IV, párrafo segundo, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en donde se expresa que en base a la información generada por el Instituto Nacional de Geografía e Informática; así como por las dependencias estatales y municipales el Ayuntamiento, a propuesta del Instituto de Planeación Municipal y la Dirección de Obras y Servicios Públicos presentará ante este órgano de gobierno municipal las localidades, colonias o áreas que se encuentran en situación de pobreza extrema y rezago social. Considerando los elementos que al efecto se prevén en la ley de coordinación fiscal federal en su artículo 33. Para cumplir con el precepto anterior se tomó la información que provienen del Instituto Nacional de Geografía e Informática, bajo el siguiente cuadro

*Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name Yolanda Coronado Rangel.*



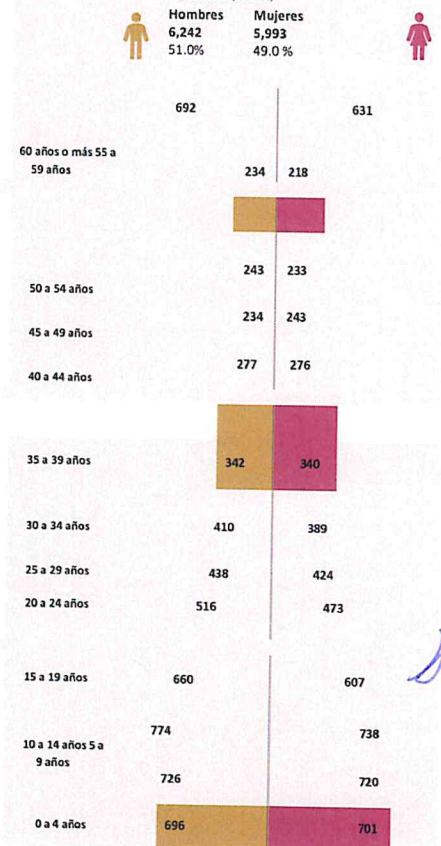
# H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

Gobierno de México Bienestar  
 INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2025  
 18 - NAYARIT  
 18005 - HUAJICORI

## I. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA



Pirámide de población del municipio o demarcación, 2024 <sup>[1]</sup> (número de personas)



Nota: [1] Cálculo de la DGPA, Secretaría de Bienestar, a partir del ingreso por trabajo del Censo 2020, actualizado con el INEC de diciembre 2024, ambas del INEGI, y la canasta básica PPOFECO (2024).  
 [2] Cálculo de la DGPA, Secretaría de Bienestar, a partir del ingreso por trabajo del Censo 2020, actualizado con el INEC de diciembre 2024, ambas del INEGI.  
 [3] El Coeficiente de Gini mide la desigualdad en la distribución del ingreso entre la población, tomando valores entre 0 y 1. Un valor cercano a 1 refleja una mayor desigualdad en la distribución del ingreso.

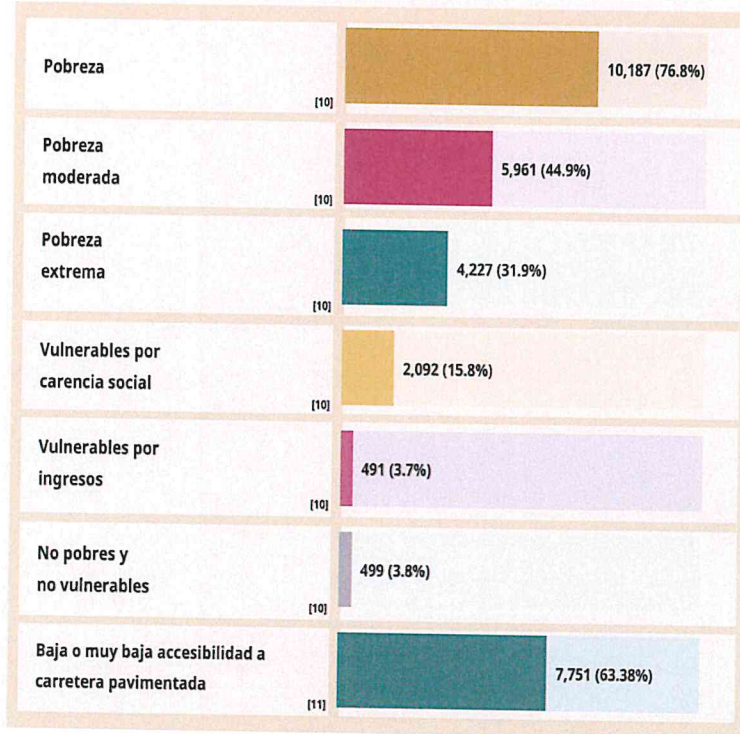
## II. INDICADORES DE POBREZA

*Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name Yolanda Coronado Ranget.*

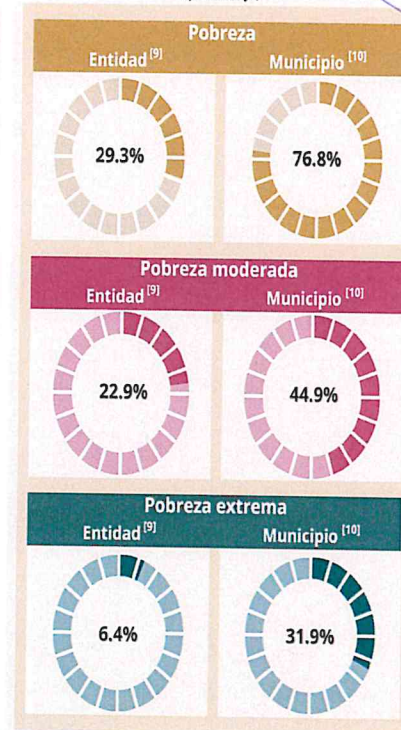


# H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

Población en situación de pobreza del municipio o demarcación territorial (número de personas y porcentaje)



Población en situación de pobreza de la entidad federativa y del municipio o demarcación territorial (porcentaje)



Con relación al crecimiento económico, se establece que como uno de los principales objetivos de la administración municipal el mejorar el desarrollo de la calidad de vida de los habitantes del Municipio, mediante una eficiente prestación de los servicios públicos. Para lo cual se han implementado acciones en materia de infraestructura, desarrollo social, entre otras.

*Yolanda Coronado Rangel*

*[Handwritten signatures]*



# H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

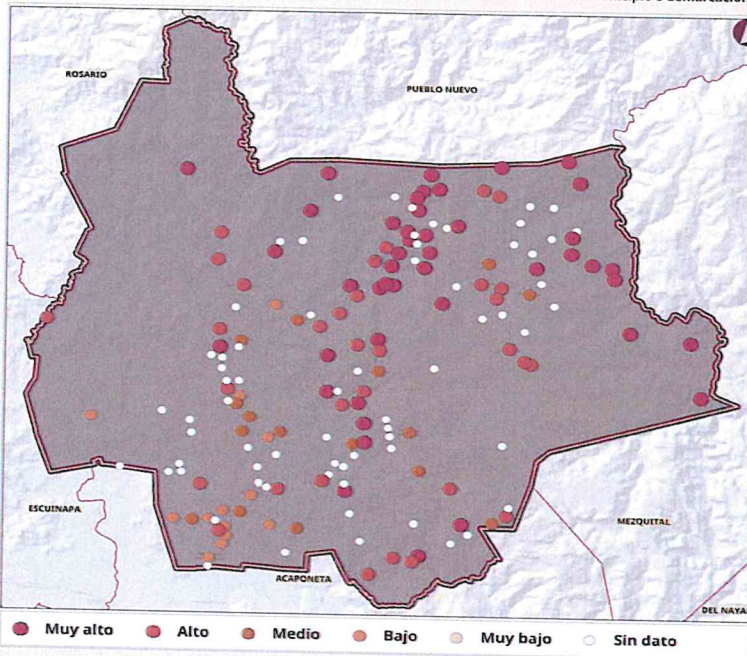
Gobierno de México Bienestar  
**INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2025**  
 18 - NAYARIT  
 18005 - HUAJICORI

**Carencias sociales**  
 (número de personas y porcentaje)



### III. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL

**Grado de rezago social de las localidades en el municipio o demarcación territorial**



Grado de rezago social	Localidades según el grado de rezago social <sup>[12]</sup>
Muy alto	45
Alto	32
Medio	16
Bajo	13
Muy bajo	0
Sin dato	68
<b>Total de localidades</b>	<b>174</b>

[12]

Nota: [13] 0 lugar: varía entre 1 y 2,469, donde 1 representa el municipio o demarcación territorial con mayor rezago social, y 2,469 el de menor rezago social en el país.

*Yolanda Coronado Rangel*

*[Handwritten signatures]*



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

El desarrollo social se centrará en el apoyo a las clases vulnerables, participando en el fomento a la salud, educación y la vivienda. En concordancia con lo anterior, se reitera que, ante la situación económica adversa, debido al entorno recesivo, se requiere promover un presupuesto proactivo, implementando nuevos mecanismos que permitan proyectar una imagen de estabilidad hacia el sector productivo que propicie nuevas inversiones.

**ARTÍCULO 5º.-** La interpretación del presente presupuesto, para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de la competencia del Gobierno Municipal, corresponde a la Tesorería Municipal y al Órgano Interno de Control, en el ámbito de sus respectivas competencias y en el marco de lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La Tesorería Municipal podrá recomendar medidas en los casos en que se designen ejecutores del gasto, debiendo garantizar la administración del recurso público bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Cualquier ajuste al gasto deberá en todo momento buscar reducir el gasto corriente no prioritario y proteger la inversión productiva y los programas prioritarios, en coordinación con el responsable del área correspondiente para su correcta aplicación.

En el supuesto de reducción de recursos de los asignados mensualmente por la federación y el estado, el importe de dicha reducción impactará de manera proporcional a diferentes partidas y no a una sola; exceptuando de dichas reducciones lo que corresponde a sueldos y prestaciones esto en beneficio de los trabajadores.

**Artículo 6º.-** El área de contabilidad, será responsable de revisar la suficiencia presupuestal y la documentación que cumpla con la debida comprobación y justificación del gasto para proceder a su trámite de pago. No obstante, será responsabilidad exclusiva de las dependencias ejecutoras, verificar que los importes de pago correspondan con los programas anuales, los avances físicos de las obras y acciones realmente ejecutados, la entrega de los bienes o servicios adquiridos; la autenticidad de las operaciones de las facturas; así como la documentación complementaria presentadas para pago ante la Tesorería del Ayuntamiento.

Los titulares de dependencias administrativas deberán vigilar el gasto con cargo a este presupuesto se sujete a los criterios de austeridad y racionalidad que determine la Tesorería, siendo responsables de administrar acorde con las disposiciones

*Yolanda Coronado Rangel*

*[Handwritten signatures]*



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

legales aplicables, los recursos humanos, financieros y materiales que le sean asignados; así como, del seguimiento de los indicadores de desempeño.

**ARTÍCULO 7º.-** Con objeto de dar flexibilidad al ejercicio del gasto público Municipal, la Tesorería Municipal, podrá efectuar transferencias entre las distintas partidas presupuestales autorizadas dentro de un mismo capítulo de gasto, siempre y cuando no exceda del total autorizado o esté impedido por otros ordenamientos legales para efectuarlas; de esto, se deberá dar cuenta a través de los informes de avances de gestión financiera de la Cuenta Pública. Se consideran de ampliación automática a cualquiera de los capítulos del presente presupuesto, las partidas cuyos recursos asignados se hayan agotado o tengan saldo insuficiente y que estén correspondidas con ingresos adicionales a los aprobados o con disponibilidad de otros capítulos que permitan su transferencia. De estas ampliaciones, la Tesorería Municipal deberá dar cuenta a través de los informes de avances de gestión financiera de la Cuenta Pública.

Para la creación de nuevas partidas presupuestales, la Tesorería Municipal deberá presentar su solicitud ante el Presidente Municipal, acompañada de un informe preciso, de las necesidades y la forma en que serán financiadas las cantidades solicitadas, para que éste lo someta a la consideración del Ayuntamiento, para su discusión y aprobación en su caso; invariablemente las partidas presupuestales deberán estar previstas en el Clasificador por Objeto del Gasto.

**ARTÍCULO 8º.-** Se autoriza a los organismos descentralizados: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia D.I.F., Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de este Municipio, así como al Instituto Municipal de Planeación, un subsidio por el monto establecido en este Presupuesto de Egresos, el cual será destinado al pago de sueldos, prestaciones sociales y gastos de administración, debiendo cada uno de estos emitir su solicitud, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), correspondiente a cada ministración que reciban.

El Municipio no deberá de autorizar y realizar de manera directa pago alguno por cuenta de dichos organismos descentralizados.

**ARTÍCULO 9º.-** El pago de los Servicios Personales se hará por quincenas vencidas. Para el pago inicial se requerirá del nombramiento que acredite la función y el lugar de adscripción del trabajador conforme a la partida presupuestal respectiva, bajo el esquema del siguiente tabulador salarial y balance de plazas:



# H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

Tabulador quincenal de sueldos			
Cantidad	Plaza Presupuestal	Desde	Hasta
<b>Presidencia</b>			
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Presidente Municipal	\$ 24,500.00	\$ 49,000.00
1	Secretario Particular	\$ 6,818.00	\$ 13,636.00
1	Secretaria de Presidencia	\$ 2,780.00	\$ 5,560.00
1	Chofer	\$ 3,000.00	\$ 10,000.00
<b>Cabildo</b>			
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Síndico Municipal	\$ 17,000.00	\$ 43,000.00
7	Regidores	\$ 14,500.00	\$ 40,000.00
1	Secretaria	\$ 2,550.00	\$ 5,100.00
Sueldos al Personal de Base			
1	Secretaria	\$ 5,674.68	\$ 11,348.00
<b>Secretaria Municipal</b>			
Sueldos al Personal de Base			
1	Chofer	\$ 5,010.00	\$ 10,020.00
1	Capturista	\$ 6,311.00	\$ 12,622.00
1	Secretaria	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Secretario del Ayuntamiento	\$ 11,800.00	\$ 23,600.00
1	Directora de Instancia de la Mujer	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00
1	Directora de Albergue	\$ 3,800.00	\$ 7,600.00
1	Director de la Comunidad LGTB	\$ 3,800.00	\$ 7,000.00
1	Director de Turismo	\$ 3,000.00	\$ 5,000.00
1	Encargado de Recursos Humanos	\$ 5,500.00	\$ 11,000.00
1	Coordinador de Archivos	\$ 3,500.00	\$ 7,000.00
1	Director Municipal de la Juventud	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00
1	Auxiliar Administrativo	\$ 2,940.00	\$ 5,880.00
1	Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00
1	Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00
1	Gestor	\$ 4,600.00	\$ 9,200.00
1	Gestor de Salud	\$ 4,400.00	\$ 8,800.00
1	Fotógrafo	\$ 2,200.00	\$ 4,400.00
1	Asistente Administrativa de Almacén	\$ 2,330.00	\$ 4,660.00
3	Cocineras	\$ 2,100.00	\$ 4,200.00
3	Auxiliar de Cocina	\$ 2,100.00	\$ 3,700.00
2	Intendentes	\$ 1,850.00	\$ 3,400.00
1	Cartera	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Secretaria	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page, including the name Yolanda Coronado Rangel.*



# H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

1	Auxiliar Operativo	\$ 3,700.00	\$ 7,400.00
<b>Tesorería Municipal</b>			
Sueldos al Personal de Base			
1	Auxiliar de Tesorería	\$ 4,317.00	\$ 8,634.00
1	Auxiliar de Contador	\$ 6,311.00	\$ 12,622.00
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Tesorero Municipal	\$ 28,000.00	\$ 38,000.00
1	Contador General	\$ 16,500.00	\$ 28,000.00
1	Auxiliar de Egresos	\$ 14,800.00	\$ 20,600.00
2	Auxiliar de Ingresos	\$ 3,600.00	\$ 7,200.00
1	Enlace de Transparencia	\$ 3,100.00	\$ 6,200.00
<b>Órgano Interno de Control</b>			
Sueldos al Personal de Base			
1	Auxiliar de Contraloría	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00
1	Secretaría de Contraloría	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Contralor Municipal	\$ 11,800.00	\$ 23,600.00
1	Titular de la Unidad de Control Interno y Fiscalización	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00
1	Titular del Área de Auditoría de Recursos Financieros y Contabilidad	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00
1	Titular del Área de Auditoría de Obra Pública	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00
1	Titular del Área de Auditoría de Evaluación al Desempeño	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00
1	Titular de la Unidad de la Contraloría Social, Atención Ciudadana y Enlace de Coordinación de Transparencia y del Sistema Local Anticorrupción	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00
1	Titular de Unidad Investigadora	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00
1	Titular de Unidad Substanciadora	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00
1	Titular de la Unidad Resolutora	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00
<b>Registro Civil</b>			
Sueldos al Personal de Base			
1	Secretaría Mecanógrafa	\$ 6,311.00	\$ 12,622.00
1	Secretaría Auxiliar	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00
1	Auxiliar de Registro Civil	\$ 4,664.00	\$ 9,328.00
1	Secretaría	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Director de Registro Civil	\$ 8,000.00	\$ 12,000.00
Cantidad	Plaza Presupuestal	Desde	Hasta
1	Subdirector de Registro Civil	\$ 5,000.00	\$ 8,000.00
2	Capturista	\$ 2,860.00	\$ 5,720.00
1	Auxiliar de Registro Civil	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
<b>Servicios Públicos</b>			
Sueldos al Personal de Base			

*Yolanda Coronado Rangel*



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

5	Intendente	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00
1	Intendente	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00
1	Panteonero	\$ 4,317.00	\$ 8,634.00
1	Secretaria de Servicios Públicos	\$ 4,664.00	\$ 9,328.00
3	Auxiliar de Aseo Publico	\$ 4,317.00	\$ 8,634.00
1	Jardinero	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00
1	Jardinero	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00
1	Mecánico	\$ 5,010.00	\$ 10,020.00
1	Operador Maquinaria Pesada	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00
2	Bombero	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00
1	Auxiliar de Servicios Públicos	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00
1	Barrendero	\$ 4,664.00	\$ 9,328.00
1	Pintor	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00
1	Peón de Servicio Públicos	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00
1	Albañil	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00
<b>Sueldos al Personal de Confianza</b>			
1	Director de Servicios Públicos	\$ 10,000.00	\$ 15,000.00
1	Sub Director de Servicios Públicos	\$ 4,200.00	\$ 6,400.00
1	Encargado de Cuadrilla	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00
1	Secretaria	\$ 2,540.00	\$ 3,080.00
1	Encargado de Mantenimiento Urbano	\$ 2,540.00	\$ 3,080.00
1	Operador de Maquinaria Pesada	\$ 2,600.00	\$ 3,200.00
4	Chofer	\$ 2,540.00	\$ 3,080.00
9	Técnico en General	\$ 2,540.00	\$ 3,080.00
1	Electricista	\$ 2,600.00	\$ 3,200.00
1	Encargado de Aseo Publico	\$ 2,540.00	\$ 3,080.00
1	Chofer de Aseo Publico	\$ 2,540.00	\$ 3,080.00
1	Recolector de Basura	\$ 2,540.00	\$ 3,080.00
1	Encargado de Panteón Municipal	\$ 2,540.00	\$ 3,080.00
1	Velador de Panteón Municipal	\$ 2,540.00	\$ 3,080.00
1	Encargado de Parques y Jardines	\$ 2,540.00	\$ 3,080.00
1	Podador	\$ 2,540.00	\$ 4,080.00
1	Barrendero	\$ 2,540.00	\$ 4,080.00
1	Encargado de Servicios Generales	\$ 2,540.00	\$ 4,080.00
8	Intendentes del Ayuntamiento	\$ 2,540.00	\$ 4,080.00
2	Intendentes del Centro de Salud	\$ 2,540.00	\$ 4,080.00
2	Veladores	\$ 2,540.00	\$ 4,080.00
19	Intendentes Foráneos	\$ 2,540.00	\$ 3,080.00
40	Trabajadores de Campo	\$ 2,540.00	\$ 4,080.00
<b>Seguridad Pública</b>			
<b>Sueldos al Personal de Base</b>			

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page, including the name 'Yolanda Coronado Rangel' written vertically.*





## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

1	Encargado de Mantenimiento	\$ 2,540.00	\$ 3,080.00
1	Auxiliar de Mantenimiento	\$ 2,540.00	\$ 3,080.00
1	Cronista Municipal	\$ 3,300.00	\$ 4,600.00
2	Instructores Casa de la Cultura	\$ 2,650.00	\$ 3,300.00
<b>Protección Civil</b>			
Sueldos al Personal de Base			
1	Recepcionista	\$ 6,311.00	\$ 12,622.20
1	Auxiliar Operativo	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Director de Protección Civil	\$ 7,200.00	\$ 9,400.00
1	Subdirector de Protección Civil	\$ 4,700.00	\$ 6,400.00
1	Médico General	\$ 4,700.00	\$ 5,400.00
1	Chofer	\$ 3,950.00	\$ 4,900.00
1	Camilleros	\$ 4,050.00	\$ 5,100.00
4	Auxiliar de Camillero	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00
1	Enfermero	\$ 3,950.00	\$ 4,900.00
<b>Deporte</b>			
Sueldos al Personal de Base			
1	Encargado de Mantenimiento	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Director del Deporte	\$ 5,600.00	\$ 7,200.00
1	Subdirector del Deporte	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00
<b>Unidad Enlace ITAI</b>			
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Director de Transparencia	\$ 4,400.00	\$ 5,800.00
1	Encargado de plataforma Digital	\$ 3,300.00	\$ 4,600.00
<b>Asuntos Indígenas</b>			
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Director de Asuntos Indígenas	\$ 4,000.00	\$ 5,500.00
3	Encargado de Asuntos Indígenas	\$ 2,540.00	\$ 3,080.00
1	Secretaria	\$ 2,540.00	\$ 3,080.00








Tabulador mensual de compensaciones ordinarias		
Plaza presupuestal	Desde	Hasta
<b>Presidencia</b>		
Presidente Municipal	\$60,000.00	\$100,000.00
Secretario Particular	\$10,000.00	\$20,000.00
Asistente	\$10,000.00	\$20,000.00
Chofer	\$10,000.00	\$20,000.00
<b>Cabildo</b>		
Síndico Municipal	\$30,000.00	\$70,000.00

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name Yolanda Coronado Rangel.*



# H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.



Regidores	\$30,000.00	\$60,000.00
<b>Secretaría Municipal</b>		
Secretario del Ayuntamiento	\$20,000.00	\$40,000.00
Capturista	\$2,000.00	\$12,000.00
Directora de Instancia de la Mujer	\$2,000.00	\$5,000.00
Directora de Albergue	\$2,000.00	\$5,000.00
Director de Turismo	\$2,000.00	\$5,000.00
Encargado de LGTB	\$2,000.00	\$5,000.00
Encargado de Archivo	\$5,000.00	\$10,000.00
Encargado de Recursos Humanos	\$5,000.00	\$10,000.00
<b>Tesorería Municipal</b>		
Tesoroero Municipal	\$20,000.00	\$50,000.00
Contador General	\$15,000.00	\$40,000.00
Auxiliar de Egresos	\$12,000.00	\$30,000.00
Auxiliar de Ingresos	\$12,000.00	\$25,000.00
Auxiliar de Contador	\$2,000.00	\$5,000.00
Enlace de Transparencia	\$2,000.00	\$5,000.00
<b>Contraloría</b>		
Contralor Municipal	\$15,000.00	\$30,000.00
Titular de la Unidad de Control Interno y Fiscalización	\$3,000.00	\$8,000.00
Titular del Área de Auditoría de Recursos Financieros y Contabilidad	\$3,000.00	\$8,000.00
Titular del Área de Auditoría de Obra Pública	\$3,000.00	\$8,000.00
Titular del Área de Auditoría de Evaluación al Desempeño	\$3,000.00	\$8,000.00
Titular de la Unidad de la Contraloría Social, Atención Ciudadana y Enlace de Coordinación de Transparencia y del Sistema Local Anticorrupción	\$3,000.00	\$8,000.00
Titular de Unidad Investigadora	\$3,000.00	\$8,000.00
Titular de Unidad Substanciadora	\$3,000.00	\$8,000.00
Titular de la Unidad Resolutora	\$3,000.00	\$8,000.00
<b>Registro Civil</b>		
Director de Registro Civil	\$6,000.00	\$10,000.00
Subdirector de Registro Civil	\$2,000.00	\$5,000.00
<b>Servicios Públicos y Desarrollo Urbano</b>		
Director de Servicios Públicos	\$10,000.00	\$15,000.00
Sub Director de Servicios Públicos	\$5,000.00	\$10,000.00
Técnico en General	\$2,000.00	\$5,000.00
Encargado de Cuadrilla	\$5,000.00	\$10,000.00
Encargado de Mantenimiento Urbano	\$5,000.00	\$10,000.00
Encargado de Aseo Público	\$5,000.00	\$10,000.00
<b>Seguridad Pública</b>		
Director de seguridad pública	\$4,000.00	\$30,000.00

  
  
  
 Yolanda Coronado Rangel  
  
  
  




## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

Subdirector de seguridad publica	\$4,000.00	\$25,000.00
<b>JUSTICIA SOCIAL</b> Comandante	\$4,000.00	\$20,000.00
<b>Obra Publica</b>		
Director de Obra Publica	\$4,000.00	\$30,000.00
Sub director de Obra Publica	\$4,000.00	\$25,000.00
Encargado de Área Técnica	\$4,000.00	\$10,000.00
Supervisor de Obra Publica	\$4,000.00	\$10,000.00
Auxiliar Administrativo	\$4,000.00	\$10,000.00
Auxiliar de Contador	\$4,000.00	\$10,000.00
Enlace CONAGUA	\$4,000.00	\$10,000.00
<b>Desarrollo Económico</b>		
Director de Desarrollo Económico	\$5,000.00	\$15,000.00
Sub Director de Desarrollo Económico	\$3,000.00	\$5,000.00
<b>Educación y Cultura</b>		
Director de Educación y Cultura	\$6,000.00	\$8,000.00
<b>Protección Civil</b>		
Director de Protección Civil	\$10,000.00	\$20,000.00
Subdirector de Protección Civil	\$5,000.00	\$10,000.00
<b>Deporte</b>		
Director del Deporte	\$5,000.00	\$10,000.00
Subdirector del Deporte	\$3,000.00	\$5,000.00
<b>Unidad Enlace ITAI</b>		
Director de Transparencia	\$5,000.00	\$10,000.00
<b>Asuntos Indígenas</b>		
Director de Asuntos Indígenas	\$5,000.00	\$10,000.00
Personal Administrativo en General	\$3,000.00	\$10,000.00
<b>INJUVE</b>		
Director del IMJUVE	\$5,000.00	\$10,000.00

  
  
  
 Yolanda Coronado  
 Rangel  
  
  


Balance de Plazas			
Dependencia	Base	Confianza	Total
Presidencia	0	5	5
Cabildo	1	9	10
Secretaría del Ayuntamiento	2	30	32
Tesorería Municipal	2	7	9
Contraloría	2	8	10
Registro Civil	4	5	9
Servicios Públicos y Desarrollo Urbano	17	95	112
Seguridad Pública	1	45	46
Obra Pública	2	8	10





## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

deberá entregar a la tesorería, al menos 5 días antes del pago quincenal de la nómina, un reporte con la información citada.

**ARTÍCULO 13°.-** Las prestaciones económicas de los trabajadores de base al servicio del Ayuntamiento, se liquidarán de conformidad con los montos y plazos establecidos en la ley burocrática del Estado de Nayarit, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal y en su caso, conforme a los acuerdos entre el Ayuntamiento y Sindicato que corresponda.

Los pagos por compensaciones fijas serán autorizados por el Presidente Municipal, en apego a los tabuladores aquí establecidos; mismos que se otorgarán en función al nombramiento, responsabilidad, desempeño laboral, carga de trabajo y a los resultados obtenidos por cada uno de los funcionarios. Los pagos serán fijos y se harán por quincenas vencidas, para comprobar las erogaciones bastará con la firma del trabajador en las nóminas o recibos expedidos por el Ayuntamiento.

**ARTÍCULO 14°.-** El aguinaldo será equivalente hasta 60 días de sueldo al personal de base sindicalizada y de confianza, misma que se cubrirá en dos períodos a quien hubiera laborado durante todo el ejercicio; cuando se interrumpa, será en términos de la Ley burocrática del Estado de Nayarit, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal Ley Federal del Trabajo, a los demás empleados se les cubrirá en términos de la Ley Federal del Trabajo.

**ARTICULO 15°.-** Las compensaciones y las gratificaciones no forman parte del sueldo, se entregarán por los servicios especiales que preste el trabajador dentro o fuera de su horario de trabajo no debiendo incluirse como aumento que altere la cantidad de otras prestaciones.

**ARTÍCULO 16°.-** Los préstamos a los trabajadores de confianza se otorgarán por acuerdo del Presidente Municipal siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- I. No tener préstamo vigente y requisitar el formato de solicitud.
- II. Que se garantice el pago en abonos quincenales en forma irrestricta e impersonal en el tiempo que designe el Presidente Municipal.
- III. Que los descuentos se efectúen a través de nómina.
- IV. Que se firme un documento cobrable y en caso de incumplimiento se haga efectivo a través de los medios que correspondan.

La cantidad de préstamos, no debe afectar la liquidez del Ayuntamiento, por lo que el Tesorero mantendrá informado al Presidente Municipal sobre la capacidad financiera que se tenga.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name Yolanda Coronado.]*



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

**ARTÍCULO 17°.-** Toda prestación adicional o especial al Convenio suscrito con el sindicato correspondiente, será autorizada únicamente por el Presidente Municipal, previo acuerdo del Ayuntamiento.

**ARTÍCULO 18°.-** Los gastos a comprobar que se otorguen a los funcionarios, deberán ser comprobados, de acuerdo a los requisitos establecidos en este presupuesto, en máximo 5 días naturales después de entregados los recursos; de no ser comprobados, se le descontará la cantidad entregada o el faltante por comprobar, vía nómina de su próxima quincena.

**ARTÍCULO 19°.-** Las erogaciones realizadas con cargo al presupuesto de egresos serán cubiertas únicamente por la Tesorería municipal una vez que se hubiere comprobado con documento que cumplan los requisitos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, referente a la debida comprobación y justificación del gasto; o en su caso aquellos documentos que comprueben fehacientemente la realización del gasto y apegándose a las políticas, normas y procedimientos que emita la propia Tesorería. Bajo este esquema, las dependencias administrativas serán las responsables de integrar la documentación complementaria, en los términos que establece la Norma de Archivo Contable Gubernamental NACG 01 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental.

**ARTÍCULO 20 °.-** Todo pago que se realice deberá comprobarse y justificarse debidamente, conforme a los requisitos establecidos por las leyes de la materia.

Se consideran documentos justificantes: los documentos que demuestren, la obligación de hacer un pago, recibir un ingreso o realizar cualquier operación registrada en la contabilidad, con motivo de las acciones, tareas y procesos propios de la gestión pública municipal.

Por su parte, se considerarán documentos comprobatorios el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), a la cual se le deberá agregar aquellos que generan y amparan registros en la contabilidad y demuestran que:

- Se recibió o proporcionó un bien o servicio, como lo es la requisición correspondiente;
- Que se obtuvo o entregó dinero en efectivo o títulos de crédito;

Se podrá exceptuar el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), en los casos en que la adquisición del bien o servicio se realice en las zonas serranas en las cuales no exista cobertura de internet, debiendo invariablemente existir requisición.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name Yolanda Coronado Rangel.]*



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

**ARTÍCULO 21 °.-** Con el objeto de dar flexibilidad al ejercicio del Gasto Público Municipal, el titular de la Tesorería Municipal, previa autorización del Presidente Municipal, podrá efectuar transferencias entre las distintas partidas presupuestales autorizadas, siempre y cuando no exceda del total autorizado, o este impedido por otros ordenamientos legales para efectuarlas.

Lo anterior se deberá dar cuenta al Ayuntamiento, a través de los Informes de Avance de Gestión Financiera o bien de la Cuenta Pública.

**ARTÍCULO 22 °.-** El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, otorgado al Ayuntamiento de acuerdo al Capítulo V, artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, será ejercido en los rubros a que refiere dicho precepto legal, así como a los lineamientos correspondientes, debiendo permear la satisfacción de las necesidades municipales, así como el cumplimiento de las obligaciones financieras y la atención de las necesidades directamente vinculadas a seguridad pública y prevención al delito.

**ARTÍCULO 23 °.-** Es facultad y estricta responsabilidad de la Tesorería Municipal, por conducto de su titular, el disponer de los fondos que se recauden por cualquier otro concepto que no corresponda a gastos de cobranza, en procedimientos de ejecución, debiéndose emplear para un fin público, debidamente comprobados y justificados.

**ARTÍCULO 24 °.-** Las adquisiciones de bienes, arrendamiento, prestación de servicios y obras públicas que requieran las distintas dependencias y entidades municipales, se sujetarán a los de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y su respectivo reglamento. En lo que corresponde a los fondos fijos se sujetarán al criterio y/o lineamientos del fondo fijo que para tal efecto emita la Tesorería municipal; y se podrán cubrir mediante transferencia electrónica, documentándose con sus comprobantes respectivos, una vez que se compruebe su apego a las políticas, normas y procedimientos aplicables y a lo establecido en el presente presupuesto de egresos.

Tratándose de adquisición de bienes sujetos a inventario que deban pasar a formar parte del patrimonio municipal se estará a lo siguiente:

La factura original será firmada por el titular de la dependencia beneficiada por la adquisición del bien. Se emitirá el recibo de resguardo correspondiente y se suscribirá por el empleado bajo el cual quedará el resguardo del citado bien. La factura original deberá formar parte del expediente de resguardo que llevará el área de tesorería por todos y cada uno de los bienes patrimoniales.



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

Una copia de la factura certificada como copia fiel de la original se turnará al Síndico para su integración al expediente respectivo, e inscripción en el libro de registro al que se refiere la Ley Municipal, quien acusará recibo con firma y sello en dicha copia. La copia señalada en el punto anterior será el documento que soporte la póliza de que se trate y orden de pago que se suscriba para hacer el pago al proveedor respectivo. En este tipo de adquisiciones, se tendrá el cuidado de solicitar al proveedor que facture los bienes inventariables en factura por separado de los consumibles.

**ARTÍCULO 25 °.**-El titular de la Presidencia Municipal podrá otorgar apoyos económicos y en especie de forma inmediata a la población más vulnerable y marginada con el objeto de lograr el bienestar familiar y social. Estos apoyos se documentarán con la solicitud escrita y razonada; en el caso de instituciones, patronatos y organizaciones sociales que los requieran, y con copia fotostática de la identificación con fotografía del representante acreditado, quien deberá suscribir el recibo oficial debidamente autorizado por el presidente y el Tesorero Municipal.

El ciudadano que solicite un apoyo en lo individual, hará por escrito la solicitud al Presidente Municipal indicando el motivo de la misma y el uso que dará a los recursos, documentándola con copia fotostática de su identificación oficial con fotografía. El apoyo con materiales de la construcción solo procederá si existe previamente una solicitud de o los beneficiarios. En la solicitud se especificará de manera detallada cuales son los materiales que recibe. Tratándose de apoyos a través de dotación de gasolina, estos se documentarán con el vale respectivo emitido por el Tesorero Municipal y deberá contabilizarse a la partida de apoyos sociales respectiva.

Los beneficiarios que reciban apoyos (personas o agrupaciones) con cargo a las partidas que se agrupan a las Ayudas Sociales (Tercera edad, jubilados, pensionados, discapacitados, comunidades, funerarios, alimenticios, médicos, medicinas, laboratorios, hospitalarios, culturales, sociales, becas de transporte, etc.), invariablemente deberán comprobarse mediante el recibo oficial interno que genere la Tesorería Municipal, el cual deberá contar con la firma autógrafa del beneficiario y se le deberá anexar lo siguiente: Solicitud de apoyo. (Original), credencial de elector de beneficiario. (Copia del anverso y reverso). Para efectos de información durante el ejercicio fiscal 2026, trimestralmente el Ayuntamiento publicará en el portal de internet los montos pagados por ayudas y subsidios de acuerdo a la normatividad aplicable para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.

**ARTÍCULO 26 °.**-El Presidente Municipal previa autorización del Cabildo podrá tramitar a nombre del Ayuntamiento, préstamos quirografarios o de otra índole, con

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name Yolanda Coronado Ringel.]*



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

las distintas instituciones de crédito, privadas o públicas y otras equivalentes, cuando se requiera solventar necesidades de flujo de efectivo o cubrir compromisos contraídos por el propio Municipio.

**ARTÍCULO 27 °.-** Con la finalidad de privilegiar el gasto de inversión sobre el gasto corriente, se considerará de ampliación automática los capítulos de obra y servicios públicos, programas y convenios del presupuesto siempre y cuando una vez que hayan sido agotadas las asignaciones presupuestales se correspondan con ingresos adicionales a los esperados. Al registrarse lo anterior, deberán aplicarse dichos recursos a las obras y acciones contenidas en la cartera de proyectos del Plan Municipal de Desarrollo debiendo dar debida cuenta de lo anterior al cabildo municipal en los informes de gestión financiera y cuenta pública.

### CAPÍTULO III

#### De los Lineamientos Generales para el Ejercicio Fiscal

**ARTÍCULO 28 °.-** La vigencia del presupuesto es anual, en consecuencia, el ejercicio inicia el 01 de enero y termina el 31 de diciembre. El ejercicio del presupuesto estará sujeto a los calendarios financieros autorizados por la Tesorería Municipal, quien con base en los factores de estacionalidad observados en la recaudación municipal y la calendarización de los recursos del ramo 28 y 33, comunicada por la secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, emitirá los criterios a los cuales deberán apegarse las dependencias y entidades para la elaboración de los mismos. Los casos de excepción deberán de ser aprobados por la Tesorería Municipal.

### CAPÍTULO IV

#### De las Acciones para la Armonización Contable con el Estado y la Federación

**ARTÍCULO 29 °.-** A partir del 1° de Enero del 2026, las erogaciones a que se refiere el presente presupuesto de egresos, serán registradas y contabilizadas en los términos de lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable y su primera adecuación. El ayuntamiento podrá autorizar cuentas especiales a las contenidas en el plan de cuentas, en caso de ser indispensable.

*Handwritten signatures and names in blue ink:*  
Yolanda Coronado  
Rangel  
D. G. ...  
...





## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

la normativa así lo permita y que le correspondan al municipio, sin perjuicio de afectaciones anteriores como garantía, y en su caso como fuente de pago de las obligaciones contraídas, pudiéndose inscribir esta afectación en el Registro Estatal de Deuda Pública para efectos de información, en virtud de que por disposición del artículo 5° de la Ley de Deuda Pública del Estado de Nayarit, estas operaciones no se consideran deuda pública, así mismo, de conformidad al capítulo VI denominado Del Registro Público Único de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

II.- Alternativamente como garantía simplificada, se podrá pactar en el contrato de crédito, la apertura de una cuenta bancaria en la institución acreditante con recursos municipales que la normativa permita a la autoridad municipal, y autorizar cargar en dicha cuenta y a su favor, el monto de cualquier adeudo vencido incluyendo sus accesorios financieros, que se presentarán durante la vigencia del contrato y ejercicio de la línea de crédito.

III.- La contratación de estas líneas de crédito se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Deuda Pública del Estado de Nayarit y se registrarán por los siguientes términos:

Podrán ser revolventes y las obligaciones a corto plazo no deberán exceder el 6 por ciento de los Ingresos totales aprobados en la Ley de Ingresos, indistintamente con la institución financiera que se contrate. El vencimiento máximo o liquidación deberá ajustarse a los plazos que se establecen en las disposiciones federales y estatales de la materia. La tesorería deberá registrar los pasivos correspondientes en la contabilidad municipal y consecuentemente dará cuenta de lo anterior en la presentación de los informes de gestión financiera y cuenta pública que se presenten al H. Ayuntamiento y al órgano de fiscalización superior.

IV.- Se autoriza al Presidente Municipal, Síndico, Secretario del Ayuntamiento y al titular de la Tesorería Municipal para que pacten con la institución financiera acreditante, todas las condiciones y modalidades convenientes o necesarias en los contratos y convenios en que consten las operaciones a que se refiere la presente autorización municipal y para que comparezcan a la firma de los mismos.

**ARTÍCULO 34 °.-** Cuando así convenga a los fines del Ayuntamiento se faculta al Presidente Municipal, Síndico y al Secretario del Ayuntamiento para que, a nombre del Ayuntamiento Municipal, celebren contratos y/o convenios con empresas, personas físicas o morales que enajenen bienes o presten servicios relacionados con la Administración Pública Municipal, Administración y pago de Nóminas y Planeación Financiera, bajo las modalidades de adquisición que señala el presente presupuesto.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name Yolanda Coronado Rangel.]*



# H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

## CAPÍTULO VII

### De la evaluación del desempeño

**ARTÍCULO 35 °.-** La puesta en vigor del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), se realizará con base en Matrices de Indicadores (MIR) que evaluarán el ejercicio del gasto público del Gobierno Municipal. Para este efecto las dependencias y entidades municipales responsables de los programas, deberán observar lo siguiente:

I.- Formular, actualizar y mejorar las MIR preferentemente con la metodología del Marco Lógico, por cada uno de los Programas Presupuestales contenidos en este Presupuesto de Egresos.

II.- En las MIR estarán contenidos los objetivos, indicadores y metas de los mismos.

III.- Para la mejora continua y actualización de las matrices, se deberán considerar los avances y resultados obtenidos del monitoreo que se haga respecto del cumplimiento de las metas de los programas, de las evaluaciones realizadas conforme al programa anual de evaluación, y de los criterios y recomendaciones emitidas para tal efecto por la Contraloría Municipal.

IV.- Las evaluaciones externas se implementarán de conformidad con los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental previa programación presupuestal que se haga para cubrir el costo de las mismas. Las dependencias y entidades deberán reportar el avance en el cumplimiento de las metas de los programas establecidas en las matrices de indicadores para resultados de cada programa, en los Informes Trimestrales de gestión financiera y Cuenta Pública que corresponda.

Las evaluaciones se apegarán a los principios de objetividad, independencia, imparcialidad y transparencia y serán coordinadas por el implan, la Contraloría y la Tesorería, en el ámbito de sus respectivas competencias. Las áreas responsables de los programas, deberán mejorar de forma continua y mantener actualizados los indicadores para resultados de los programas; con base en los siguientes indicadores:

Fuente de financiamiento	Dependencia	Id	Programa/Proyecto	Indicador
151	Ayuntamiento	2.1	Bienestar social para los más vulnerables	Población con carencia por calidad y espacios de la vivienda
151	Ayuntamiento	1.1	Buenas prácticas de la Administración 2024-2027	Personal laborando en la Administración Pública, por Función de acuerdo al rango de población



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

Fuente de financiamiento	Dependencia	Id	Programa/Proyecto	Indicador
151	Contraloría	1.3	Calidad e innovación gubernamental.	Población satisfecha con los servicios públicos básicos.
151	Contraloría	1.5	Política municipal anticorrupción.	Víctima de corrupción
151	Cultura	2.7	Disminuir el rezago educativo.	Eficiencia terminal en educación media superior
151	Deporte	2.6	Espacios recreativos y fomento al deporte.	Espacios recreativos de fomento al deporte
151	Desarrollo Económico	3.2	Revertir el deterioro de los ecosistemas y lograr la conservación de la biodiversidad	Participación en programas de conservación de la biodiversidad.
151	Desarrollo Económico	3.4	Proyectos forestales de captura de carbono	Proyectos Forestales de carbono
151	Desarrollo Económico	4.4	Atracción de inversiones y talentos	Incentivo a microempresas
151	Desarrollo Económico	4.5	Desarrollo municipal socioeconómico incluyente	Diversificación productiva
151	Desarrollo Económico	4.6	Vinculación y articulación del sistema de innovación	Incremento a la producción
151	Desarrollo Económico	4.7	Diversificación productiva rural y agroalimentaria	Número de Productores establecidos en el mercado local
151	Desarrollo Económico	4.8	Fomentar y desarrollar el emprendimiento.	Numero de Incentivos a emprendedores
151	Desarrollo Económico	4.9	Fomentar y diversificar el turismo.	Porcentaje de infraestructura con destino turístico.
253	Desarrollo Económico	3.3	Conservación del medio ambiente y aprovechamiento Forestal sustentable	Numero de gestiones de Programas de manejo
151	IMPLAN	4.3	Ordenamiento territorial	Elaboración de Ordenamiento territorial.
251	Obras Publicas	2.2	Vivienda digna.	Población urbana que habita en viviendas precarias.
251	Obras Publicas	2.3	Infraestructura vial.	Rehabilitación de caminos
251	Obras Publicas	2.4	Agua potable en calidad, drenaje y saneamiento	Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con los servicios públicos básicos, por tipo de servicio.
251	Obras Publicas	2.5	Acceso a la energía	Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con el servicio de energía eléctrica

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Yolan de Coronado Rangel'.*



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

Fuente de Financiamiento	Dependencia	Id	Programa/Proyecto	Indicador
251	Obras Publicas	2.8	Espacios públicos comunitarios.	Numero de espacios públicos construidos
251	Obras Publicas	4.2	Infraestructura estratégica para el desarrollo y bienestar	Apertura de nuevas vialidades
151	Asuntos indígena	2.9	Difusión a los derechos humano, diversidad, preservación y divulgación del patrimonio cultural del municipio.	Crecimiento de los puestos de trabajo ocupados totales del sector de la cultura
151	Protección civil	2.1	Protección civil con impulso a la prevención, de la integridad física en caso de desastres naturales.	Ubicación de Zonas de Riesgos
256				
252	Seguridad Publica	1.6	Seguridad ciudadana	Población que considera que le puede ocurrir un robo o asalto en la calle o en el transporte público
252	Seguridad Publica	1.7	Modernización y uso de tecnología para la mejora de la seguridad	Equipo modernos
151	Servicios Públicos	3.1	Innovación de tecnologías en los servicios públicos que contribuyan al cambio climático	Modulo
	Servicios Públicos	4.1	Desarrollo urbano y movilidad incluyente	Numero de calle empedradas
151	Tesorería	1.2	Disciplina financiera y transparencia.	Ley de ingresos y presupuesto de egresos con base en la capacidad financiera.
151	Trasparencia	1.4	Transparencia y rendición de cuentas.	Reglamento municipal de transparencia y acceso a la información pública.

### CAPÍTULO IX

#### De la vigilancia, recomendaciones y sanciones

**ARTÍCULO 36 °.-** La Contraloría en el desarrollo de su función emitirá las sugerencias y recomendaciones a los titulares de las Dependencias y Organismos Descentralizados para prevenir, evitar, corregir y solventar las observaciones a las situaciones específicas determinadas, que permitan un correcto ejercicio del gasto público orientado a los resultados que se esperan de su función.



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

En el ejercicio de su función, hará una revisión previa al envío de los informes de gestión financiera y cuenta pública municipal a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, relacionada con los contratos y convenios a los que se refiere la fracción II del artículo 73 de la Ley Municipal, verificando que estos se encuentren debidamente legalizados con las firmas correspondientes; de encontrar alguna inconsistencia, turnará reporte al Presidente de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública a quien se le faculta, si este no tuviera inconveniente alguno, para legalizar con su firma dichas obligaciones en aquellos casos que se haya omitido la firma a la que se hace referencia en la citada fracción, responsabilizándose de que los documentos se apeguen a la ley y las bases señaladas por el Ayuntamiento.

Esta autorización tiene el propósito de no retrasar el envío de los informes de gestión financiera y cuenta pública y que toda la documentación soporte se encuentre debidamente autorizado en un ejercicio de cumplimiento oportuno en la rendición de cuentas.

**ARTÍCULO 37 °.-** Quienes no atiendan las disposiciones contenidas en este Presupuesto serán sancionados conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la legislación aplicable a cada caso.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente presupuesto entrará en vigor el primero de enero del año 2026 y tendrá vigencia hasta el treinta y uno de diciembre del mismo año. Se derogan todos los acuerdos y las disposiciones que se opondan a su cumplimiento.

Dado en la sala de sesiones de este Honorable XLIII Ayuntamiento del Municipio de Huajicori, Nayarit, sitio en el Palacio Municipal, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.